

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE LA PLATA

FACULTAD DE HUMANIDADES

LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN –CICLO DE COMPLEMENTACIÓN
CURRICULAR- MODALIDAD A DISTANCIA

LA EDUCACIÓN ¿UN MEDIO PARA ALCANZAR LA PERFECCIÓN DEL HOMBRE?

Autor: Lourdes del Rosario Turri

Director: Lic. Maximiliano S. Corsellas

San Luis, octubre, 2023

ÍNDICE:

ÍNDICE:	ii
AGRADECIMIENTOS:	1
RESUMEN EN ESPAÑOL	1
RESUMEN EN INGLÉS	1
INTRODUCCIÓN	1
1. Marco teórico	1
2. Estado de arte	4
3. Pregunta de investigación	7
4. Objetivos	7
5. Hipótesis	7
6. Metodología	7
CAPÍTULO I	10
FUNDAMENTOS PARA LA EDUCACIÓN DEL HOMBRE	10
1. El hombre ¿Se puede educar?	12
2. ¿En qué antropología nos basamos?	13
2.1 La Libertad, una Potencia del Hombre	16
2.2 Límites de la libertad del hombre	18
2.3 Los condicionamientos en el hombre	21
2.4 Dinamismos en el Hombre	21
2.5 La Multiplicidad de Dimensiones del Hombre	24
2.6 El Hombre parte de la historia	26
2.7 El hombre un ser social	26
3. La Necesidad de una Ética	30
CAPÍTULO II	34
FINES DE LA EDUCACIÓN DEL HOMBRE	34
1. Fines Universales	37
2. Fines Particulares	40
3. La Necesidad de Virtudes	48
CAPÍTULO III	59
LA EDUCACIÓN EN LA ACTUALIDAD	59
1. Una sistematización de la educación actual	59
2. Aspectos valorativos que surgen del panorama educativo descripto	63

CONCLUSIÓN	71
Bibliografía	76

AGRADECIMIENTOS:

Ante todo a Dios por acompañarme en cada paso, y permitirme que encuentre en el camino a las hermanas del Mater Dei, al Padre Miguel Ángel Comandi, José Celi Quiroga y mi director de tesis, Sebastián Corsellas, para hacer posible que llegue a este momento.

RESUMEN EN ESPAÑOL

La inquietud por la educabilidad del hombre está presente en toda teoría pedagógica y configura toda práctica educativa. No obstante, el interrogante sobre si cualquier tipo de educación logra cumplir con el objetivo de la perfección integral del ser humano se torna siempre vigente y relevante. La búsqueda de respuestas a este cuestionamiento es lo que intentamos realizar a lo largo de este trabajo final de licenciatura asumiendo una metodología histórico-crítica a partir de la cual se pueden establecer enunciados explicativos sobre el tema.

Este trabajo consta de tres capítulos que han de ser comprendidos en mutua relación. Hemos comenzado con la delimitación y definición de aquellas nociones fundamentales respecto al estudio del hombre y su educación desde una cosmovisión realista para llegar al planteamiento de los fines de naturaleza universal y particular hacia los cuales toda acción educativa debería tender en miras a lograr la concreción de la perfección de la naturaleza humana en su integralidad. A partir de ese marco teórico, pudimos delinear y analizar, de modo general, los fundamentos y fines que sostiene la educación actual definidos en algunos documentos oficiales que rigen como norma para el desarrollo de la educación en nuestro país y provincia.

Concluimos sosteniendo que no cualquier tipo de educación se orienta y permite realmente la perfección del hombre y, por ende, cuáles son los principios filosóficos y pedagógicos que permiten lograr una efectiva educación integral y perfecta de la persona.

RESUMEN EN INGLÉS

Abstract

The concern for the educability of man is present in every pedagogical theory and shapes every educational practice. Nevertheless, the question of whether any type of education can achieve the objective of the integral perfection of the human being remains ever present and relevant. The quest for answers to this question is what we attempt to carry out throughout this final bachelor's thesis, assuming a historical-critical methodology from which explanatory statements on the subject can be established.

This work consists of three chapters that are meant to be understood in mutual relation. We have begun with the delimitation and definition of those fundamental notions regarding the study of man and his education from a realistic worldview to arrive at the formulation of

goals of both universal and particular nature towards which every educational action should aim, with the intention of achieving the realization of the perfection of human nature in its entirety. Based on this theoretical framework, we were able to outline and analyze, in a general sense, the foundations and purposes that current education upholds, as defined in some official documents that govern as norms for the development of education in our country and province.

We conclude by affirming that not every type of education is oriented towards and truly allows for the perfection of the human being, and, therefore, we explore what philosophical and pedagogical principles make it possible to achieve a comprehensive and perfecting education of the individual.

INTRODUCCIÓN

A lo largo de la historia advertimos que se han presentado diferentes maneras de ver al hombre y explicar su conducta que, en definitiva, marcaron una posición respecto a su ser y obrar. Todas ellas parten, en gran medida, de una idea común respecto del ser humano; pero, hallamos sus diferencias no solamente en las circunstancias que acompañaron los orígenes de sus postulados sino también en el énfasis de sus planteos y análisis, privilegiando algunos aspectos de esa realidad humana compleja por sobre el resto. En ese sentido, algunas posturas respecto del hombre agregaron algo nuevo orientado a fortalecer su comprensión más profunda; sin embargo, en la mayoría de ellas, dado su contenido y su manera de abordarlo, han quedado propensas a desvirtuar la significación más íntima de la naturaleza humana. Por tanto, como una consecuencia lógica, la concepción sobre la educación y sus fines se verá afectada por la mirada antropológica que la fundamente, repercutiendo de un modo directo en la configuración de todo el proceso educativo que se lleve a cabo.

El presente trabajo de investigación parte del siguiente interrogante: ¿cuál es el motivo que lleva a considerar que la educación, para conseguir su fin, debe ser integral?; entendiendo que, en la actualidad, encontramos conviviendo una multiplicidad de teorías educativas con fundamentos antropológicos diversos que dirigen el hecho educativo hacia objetivos concretos y diferentes entre sí.

Como consecuencia de lo afirmado y a fin de justificar los motivos que llevan a tal investigación, asumimos como hipótesis de trabajo que la educación guardaría una relación esencial con la perfección integral del hombre siempre que encuentre sus fundamentos en una adecuada comprensión de su naturaleza humana.

Considerando que este estudio procura ser un trabajo científico de síntesis (UCALP, 2016), la metodología definida es la histórico-crítica a través del método semiótico. Con ella se busca arribar, a través del análisis, la interpretación y la reflexión, a conclusiones que permitan ratificar o rectificar la hipótesis inicial, recientemente mencionada.

1. Marco teórico

En este caso, cuando hablamos de educación, la entendemos desde lo enseñado por Santo Tomás de Aquino en el Comentario al Libro IV de las Sentencias de Pedro Lombardo

(Sent. d. 26, q.1, a.1 in.c). Al respecto, Martínez García (2002) alude que, más allá de que para muchos, desde un punto de vista histórico, resulta antigua y superada; su riqueza y vigencia radica en la consideración profunda del ser humano de un modo total e integral. En este sentido, al entenderla como un proceso de *“Promoción de la prole el estado perfecto del hombre en cuanto hombre, que es el estado de virtud”* (p.145) permite, en cualquier época histórica, y contexto de aplicación, comprender cuál es el motor de actualización y perfeccionamiento de la naturaleza humana.

De esta manera, la noción enunciada anteriormente, refleja hacia dónde se está apuntando y que es justamente la conquista de aquello propio del hombre; esto es su perfección última mediante la cual alcanza un estado de plenitud y felicidad. En ese proceso de conquista, tomamos en consideración las circunstancias, el hombre en su constitutivo natural y todo aquello otro que le posibilite llegar a su plenitud máxima en esta vida.

Es manifiesto que todo hombre por naturaleza tiene un deseo innato de saber, relacionarse con la realidad que se le presenta y poseerla de una manera intelectual; esto es posible gracias a su racionalidad. Pero además de esta cualidad, el hombre dispone de potencialidades propias de esa racionalidad que le permiten adquirir perfecciones. Es decir, es un ser completo, y a la vez perfectible.

Ahora bien, si observamos la realidad circundante, esto ¿es siempre así? ¿todos los hombres llegan a su última perfección? ¿a la perfección a la que están llamados? Si examinamos a nuestro alrededor podemos ver que no siempre sucede de esa manera; lamentablemente por más que todo hombre sea un ser perfectible, no siempre adquiere su perfección última. ¿Y esto a que se debe?

Pensar en las razones por las cuales el hombre no llega a aquello que está llamado, nos enfrenta ante la necesidad de comprender qué es el hombre. Lamas, en su obra *El hombre y su conducta*, lo aclara muy bien al recuperar la breve pero contundente definición de Boecio, quien lo concibió como una *“sustancia individual de naturaleza racional”* (2013, p.153).

Definición ésta que nos aclara y permite reconocer lo esencial y distintivo del hombre diferenciándolo del resto de los seres; pues, al nombrar su racionalidad, se lo reconoce como un ser completamente distinto, completo y parte de una especie que puede perfeccionarse y desplegarse por medio de sus facultades específicas.

Este desplegar del que hacemos mención, necesita y debe ser llevado a cabo acorde a la naturaleza del hombre. En consecuencia, cualquier fin que quiera plantearse respecto de

ese ser único debe definirse en orden a permitir lograr dicha perfección. En ese marco, el planteamiento educativo y sus fines deben subordinarse al fin último del hombre: la búsqueda de la felicidad y su plenitud.

Aclarado esto, plantemos en este trabajo que el fin universal de la educación debe consistir en la “*plenitud dinámica*” (Di Marco, 2021, p.3) en tanto, como dice esta autora, permite tener una disposición constante a autoconducirse rectamente a la perfección que se está llamado.

Pero como es de esperar, para llegar a este fin, es necesario una serie de medios que lo hagan posible, por eso vienen en su ayuda los fines particulares; comenzando con el orden estable que lleva implícito el orden ad extra, la formación y el orden interior, según lo afirmado por Di Marco (2021).

Comprendiendo todo aquello que implica la educación y el fin del hombre, entendemos que el proceso educativo debe ser integral en la medida que de otro modo sería imposible cumplir con el objetivo final. Entonces, la educación adquiere un sentido unificador en tanto pretende ordenar la interioridad, ser un auxilio para la inteligencia, la voluntad y la multiplicidad de tendencias que deben ser guiadas al conocimiento de la verdad y de los bienes perfectivos a través de actos que se ordenen a ello.

Razón por la cual, podemos afirmar que, cuando el progreso no es en miras a la perfección del hombre en todo su ser, no puede ser bueno y, por ende, la educación no puede lograr el fin último según lo planteado recientemente. Esto aplica a cualquier tipo de progreso que se plantee, independientemente del ámbito o de las personas que lo promuevan.

Por otro lado, considerando el entorno altamente influyente en ese ser perfectible. Advertimos que la sociedad moderna en su conjunto tiende a atribuir como bueno per se todo aquello que sea considerado *actual* o aquello que esté acorde a sus principios de progreso y desarrollo. En ese sentido, divisamos que lo antiguo es dejado de lado justamente, por lo contrario, es decir por *no estar acorde* a sus criterios de bondad. Esta mirada tan particular aplicada al ámbito antropológico y educativo deriva en acciones concretas; pues, cuando se trata del hombre y su formación se pretende romper con las estructuras del pasado para lograr un futuro mejor dejando de lado una parte que le pertenece y ha permitido su configuración. Pasarlos por alto sería igual a despreciarse, querer negarse para conseguir algo que cree propio, pero, en definitiva, no se hace otra cosa que negar una realidad que le compete. Entonces es importante replantearse ¿en qué medida lo actual es bueno y lo antiguo malo?; acaso ¿lo actual no necesita de lo antiguo para avanzar?

A este propósito, traemos a la memoria la Edad Media; momento en el cual se llegó, podríamos decir, a la elaboración de una unidad de conocimientos extraordinaria: pensemos, por ejemplo, en la Suma Teológica de Santo Tomás de Aquino. Ésta no fue solo fruto del pensamiento de este Santo, sino que por el contrario fue la elaboración de un trabajo que avanzó a partir de lo que otros pensadores dijeron con antelación. La obra tomista fue posible porque supo tomar la enseñanza de otros para poder llegar a un conocimiento más profundo.

Este panorama, breve y general, nos enfrenta ante la analogía entre la mirada integral del hombre y su mirada parcializada. Nos permite ver cómo a lo largo de la historia se ha dejado de lado el hombre en su totalidad considerando sólo algunos aspectos tales como su razón, sus sentimientos u otras capacidades accidentales. Esa parcialidad en la comprensión y el análisis de lo humano ha permitido avanzar en la profundización de algunos aspectos muy valiosos, pero a costa de ocasionar el olvido de la totalidad del hombre y la pérdida de claridad respecto a su perfección natural. No debemos olvidar que el hombre tiende a desarrollarse y adquirir perfecciones que tiene potencialmente, pero para conseguirlas, debe actuar de acuerdo con su naturaleza específica e integral.

Algunos podrían argüir diciendo ¿qué tienen esto de análogo?; pues, justamente que hay ideas compartidas, es decir tienen algo en común, pero cuyo distanciamiento se va realizando de manera gradual según el modo en que esas ideas compartidas se vayan considerando. Un ejemplo de ello puede ser no tomar en su totalidad la realidad manifiesta, sino, por el contrario, considerar sólo aquellos aspectos que convengan para fundamentar o legitimar los intereses en juegos; haciendo un recorte de esa naturaleza de manera deliberada e imprudente. También, podemos incluir otra diferencia, al pensar, por ejemplo, en la decisión de algunos autores de no tomar las enseñanzas de otros para poder avanzar a partir de allí; el considerar que para ser original se requiere destruir todo lo demás.

2. Estado de arte

Para llevar adelante este trabajo, partimos de considerar el legado y pensamiento de Ruiz Sánchez. Este autor posee algunos artículos alusivos a la perfección del hombre (1962) pero, sobre todo, tomamos como referencia su libro ‘Fundamentos y fines de la educación’ (2003). En ambas fuentes encontramos de una manera sistemática y ordenada aquello que es esencial para la formación integral del hombre. Aspecto éste que es profundizado luego por Di Marco (2019) en su análisis acerca de la finalidad de la educación en Ruiz Sánchez bajo los conceptos de ‘plenitude dinamica’ y ‘status virtutis’.

Además, para reforzar lo afirmado por el autor mendocino, seguimos el planteo de Amilburu (2014) y González Martín (2018) que, con sus miradas filosóficas y antropológicas, nos ayudan a dar fundamentos a lo planteado.

Junto a estos autores, Basso (2013) nos ofrece algunos aportes relativos a la estructura de las potencias del hombre, aspecto esencial para vislumbrar sus tendencias. De igual modo lo hacen tanto I Comas Miró (2019), que habla de la acción libre, como Fossati (2022), al considerar la acción libre como formadora del ser de la persona en Edith Stein y José Ortega y Gasset.

Balmes (2011), por su parte, nos refuerza la necesidad de mirar la naturaleza del hombre a la hora de pretender educarlo, afirmando que la filosofía no debe perder este fin. Barbero (2018), Daros (2010) y Vázquez (2012) nos recuerdan los fines de la filosofía y su necesidad en torno a los problemas de la filosofía de la educación.

Dado que buscamos profundizar la mirada sobre hombre bajo diferentes aspectos, consideramos relevante atender lo planteado por los psiquiatras Frankl (2019), Rojas (2011) y Rojas Estapé (2019); además del análisis de Suárez (s.f.) sobre la visión de la estructura de la persona humana en Viktor Frankl.

En cuanto a moralidad del ser humano recurrimos a los desarrollos realizados por autores como Caturelli (2011), que por medio de su libro Orden Natural, nos permite reconocer esa realidad presente en la naturaleza del hombre. También el aporte de Herrera (2011) en su defensa de los principios del derecho natural. Asimismo, consideramos a Lamas (2011; 2013), quien nos habla del hombre en cuanto persona y de su conducta.

En cuanto al tema de las virtudes, consideramos relevantes los planteos realizados por Ponce (2022), Soto García Calderón (2020), Rosas (2021), Bulboa (2021), Puente (2020) y García-Gonzálvez (2016); cada uno de ellos, con sus aportaciones específicos, nos permiten reconocer y fundamentar la importancia de desarrollar y educación los hábitos operativos perfectivos.

Por otra parte, aparecen como estudios destacados los realizados por González Martín-Fuentes (2018), en cuanto nos hablan de los límites de las modas educativas, la condición humana y la necesidad de educar en el perdón.

Asimismo, lo enseñado por Hernández de Lamas (2000) que, en su libro ‘Los desafíos del aprendizaje’, nos da luces respecto a las teorías del aprendizaje y los fundamentos para llevar adelante una educación perfecta. En el mismo orden, Del Carmen Orozco (2009), respecto a las corrientes asociacionistas y cognitivistas.

En cuanto a la educación y sus fines, tuvimos en cuenta los planteados de Lorna (2014; 2015; 2017), quien considera a la educación como el arte de despertar; a Regalado (2020), que reconoce al amor como causa formal, material y eficiente de la educación y, a Paz-Quezada (2020) que aporta líneas comprensivas respecto al bien común como fin pretendido en la sociedad. De igual relevancia son las obras de Martínez García (2002) y Mendoza Rivera (2021) que profundizan sobre la educación de la persona a la luz del pensamiento de Santo Tomás de Aquino. Así también, resaltamos la importancia que tiene el educador desde la mirada de Ochoa (2018) en su escrito sobre el papel del maestro en la actualidad desde la pedagogía tomista.

Con respecto al análisis de la educación en la actualidad, consideramos necesario mirarla desde una postura integral. Para hacerlo posible, traemos a consideración la Ley de Educación Nacional N° 26206, en especial los artículos 2 y 3 que permiten ver la postura del Estado respecto a este tema y cómo, en consecuencia, se va configurando el hecho educativo a lo largo de todo el país a partir de sus definiciones generales. Para enriquecer ese análisis, tomamos en consideración además otros documentos de propuesta ministerial que abordan algunas cuestiones inherentes a las políticas educativas con aplicación nacional como por ejemplo: “Investigación y políticas educativas en Argentina. El papel de los ministerios de educación. Debates e interrogantes” de Landau, Pini y Serra [colab.] (2006); “Acceso universal a la alfabetización digital. Políticas, problemas y desafíos en el contexto argentino”, autoría de Landau, Serre y Gruschetsky (2007); “Redefiniciones normativas y desafíos de la educación secundaria en Argentina. Acuerdos federales en un sistema descentralizado” perteneciente a la Dirección Nacional de información y evaluación de calidad Educativa (DINIECE-2013) y “Aportes para pensar la educación de jóvenes y adultos del nivel secundario. Un estudio desde la perspectiva de los sujetos”, de Montesinos et. al. (2010).

Junto a todos estos artículos, sumamos los de Renaul (2019) y Lewin (2022) que remarcan aquellos puntos importantes a tener en cuenta para comprender y pensar la educación en la encrucijada actualidad.

Asimismo, para reflexionar sobre la mirada que se tiene del educando, educador y el contexto en el ámbito local, trabajamos con el “Diseño curricular jurisdiccional de jardín de infantes de la educación inicial” elaborado por el Ministerio de Educación de San Luis (2019) a partir del cual ejemplificamos, a modo de muestra, algunos de los conceptos y nociones relacionadas directamente con nuestra investigación.

Además de las variadas fuentes mencionadas, asumimos los aportes de Muñoz Iturrieta (2011), quien nos presenta en su libro ‘Las mentiras que te cuentan, las verdades que te ocultan’ las ideologías presentes en la cultura y la educación actuales.

Por último, es necesario recalcar que no hemos podido dejar de lado el legado inigualable tanto de Santo Tomás de Aquino, en su Suma Teológica, como el de Platón en sus Diálogos (2010; 2011); ambos nos ofrecen líneas de análisis interpretativas siempre vigentes.

3. Pregunta de investigación

Esta investigación parte de la pregunta: ¿Cuál es el motivo que lleva a considerar que la educación, para conseguir su fin, debe ser integral?

4. Objetivos

En consecuencia, este trabajo marcará los siguientes objetivos, en tanto, se juzgan esenciales a la hora de obtener el fin propuesto:

General: Determinar el motivo que lleva a considerar que la educación, para conseguir su fin, debe ser integral

Particulares:

1° Establecer qué teoría es más adecuada para pensar la educación integral del hombre a partir de la comparación entre diversas nociones fundamentales para el ámbito educativo.

2° Comprobar la relación entre determinados hechos históricos y la mirada relativa del hombre y su educación.

3° Plantear, a partir de considerar las características que presenta la educación actual, algunos principios orientados a concretar una educación integral que sea acorde a la naturaleza específica de los educandos.

5. Hipótesis

Nuestra indagación parte de la hipótesis según la cual: la educación guardaría una esencial relación con la perfección del hombre siempre que se funda en una comprensión total de su ser; es decir, que considere la naturaleza del hombre a partir de su ser substancial y los accidentes que le son propios, específicamente sus facultades espirituales y sensitivas.

6. Metodología

Para poder comprobar la hipótesis planteada, haremos uso de la *metodología histórico-crítica* pues, el tema elegido permite establecer enunciados explicativos de los sucesos tratados. Además, su punto de partida está dado por los documentos seleccionados que se interpretan a partir del método semiótico. Éste realiza un proceso de crítica sobre los enunciados que se interpretan de los documentos (con método explicativo) y, por fin, se explican los enunciados fácticos mediante otros enunciados.

Además, intentamos llevar a cabo otras actividades que nos permitan comprender y complementar el método definido en miras a obtener un mejor abordaje de la investigación planteada. En ese sentido, se concretaron:

- *Actividades de comparación:* consecuencias a lo largo de la historia, como resultado de lo que se ha planteado en cada momento. En este caso específico se toma como material de análisis, reflexión y comparación con el marco teórico definido en este trabajo, algunos documentos ministeriales de carácter nacional y provincial que, en tanto definatorios de la política educativa, nos aportan valiosa información respecto a la idea de hombre, de educación y de los fines que configuran la educación actual en Argentina.
- *Ir a la fuente:* ver de dónde parten las ideas que sustentan las diferentes concepciones y los fines educativos propuestos.
- *Mostrar las conclusiones:* luego de investigar, poder redactar algunas conclusiones que resulten relevantes en orden a los objetivos trazados y la hipótesis planteada.

Este trabajo final lo organizamos a partir de tres capítulos desde los que buscamos mostrar el proceso realizado y orientar su lectura hacia la formulación de las conclusiones realizadas. Así:

- En el primer capítulo encontraremos los fundamentos para la educación del hombre. Está orientado a clarificar lo que se entiende por hombre a partir de la recuperación del concepto de naturaleza humana y la definición de cuestiones antropológicas esenciales desde las que se plantea una educación de tipo integral.
- En el segundo capítulo planteamos la cuestión de los fines de la educación en su doble consideración a saber: fines universales (en el sentido que compete a todos los de la misma especie) y fines particulares (pues, para llegar al fin último, común a todos, se necesita de medios concretos que lo hagan posible). Consiguientemente

y reflexionando sobre ese proceso en orden a los fines, nos detenemos en la consideración de la importancia de las virtudes y su educación.

- Por último, en el tercer capítulo se recuperan algunos documentos ministeriales de carácter nacional y provincial; entre ellos, la Ley de Educación Nacional (N° 26.206) y el Diseño Curricular Jurisdiccional para Jardines de Infantes de la Educación Inicial de San Luis. El objetivo es poder analizar las concepciones de educación, educando, educador y fines educativos que sostienen la educación en la actualidad y reflexionar sobre ellos a partir de las definiciones teóricas asumidas respecto a la necesidad de una educación integral y perfectiva de la naturaleza humana presente en cada educando.

Si bien el tema investigado pudo haber sido tratado por varios autores a la vez que atacado por otra vasta mayoría, sigue teniendo vigencia e importancia por la solidez de sus fundamentos. En ese sentido, consideramos que hoy más que nunca es necesario volver a sentar las bases de una educación que eduque al hombre para la vida que le es propia. Para ello, retomamos lo ya investigado por otros intentando reflexionarlo para actualizarlo y usarlo como fundamento de las afirmaciones propias atendiendo tanto las propuestas como a las críticas y marcando las consecuencias de las que ambas posturas se desprenden. No pretendemos reiterar lo ya afirmado, pero sí intentar dejar en claro que estimamos que la educación es el mejor medio para la perfección del hombre siempre y cuando sea entendida de una manera integral, pero, sobre todo, unificadora hacia el camino de la felicidad y plenitud última que no tiene que ver con la sola posesión de bienes aparentes que complacen temporalmente; el planteo es por una educación que potencie el crecimiento humano hacia los fines últimos, permanentes y perfectivos.

CAPÍTULO I

FUNDAMENTOS PARA LA EDUCACIÓN DEL HOMBRE

En virtud de seguir lo planteado por Lorna (2014) respecto a la educación, la consideramos como el medio que pone al sujeto en condiciones de apreciar y jerarquizar los bienes invisibles en el marco de los ámbitos que abarca la existencia humana: la verdad, la bondad y la belleza.

Por eso Danos (2010), al hablar de los problemas en torno a la filosofía de la educación, afirma que la persona para ser íntegra debe lograr desarrollar tres capacidades de modo interactivo. Por una parte, la afectividad debe ser movida por la inteligencia y la voluntad; por otra, la libertad que, para alcanzar su verdadero valor y propósito, necesita de la luz de la inteligencia y, por último, el desarrollo de la inteligencia que requiere de la voluntad y la libertad en tanto promotoras de las capacidades de ejercicio y elección.

Consecuentemente observamos que la educación del hombre no solamente implica atender varios ámbitos, sino que además el destinatario de esa acción educativa parecería ser imperfecto en cuanto que necesita adquirir algo que no posee naturalmente. Por lo tanto, al hablar del hombre y de su educación, es conveniente que destaquemos, siguiendo a Ruiz Sánchez (1962) que el educando es un ser perfecto en cuanto a su sustancia, pero perfectible en sus accidentes, en tanto es capaz de adquirir cualidades que le permiten desarrollarse acorde a su condición esencial.

El mismo autor, al hablar de esa realidad, resalta la amplitud del significado y cómo, en todo lo que existe, hay un doble dinamismo: una perfección ya adquirida a la vez que una posibilidad de perfección en potencia y en cómo ésta puede partir desde fuera o desde dentro. Considerando al hombre y su modo de desarrollarse, se hace evidente cual es el proceso que se da en él de manera intrínseca y cuál es el que requiere de una acción externa que oriente y guíe ese camino perfectivo.

Esto es así en cuanto palpamos su capacidad de acción que, iniciada desde el interior, le permite conducirse a adquirir una cualidad no poseída pero compatible con su ser. No obstante, y relacionado directamente con que es un ser indeterminado, debemos afirmar que no se dirige siempre a un punto necesariamente predefinido; dado que es libre, puede elegir cómo desenvolverse en ese camino de crecimiento dentro de los límites posibles de su naturaleza específica.

Mencionando esto, vemos la necesidad de recurrir en ayuda de un agente exterior que sea capaz de guiarlo de la mejor manera posible para evitar desviarse de su fin. Este guía exterior puede ser tanto el educador como los padres o tutores que cumplen la función de causa eficiente exterior, colaboración necesaria para la perfección de cada individuo.

Como es de esperar, la forma de dirigirse a los entes va a depender de su entorno porque el proceso de conocimiento se encuentra acompañado de una realidad que lo circunda y desafía. Por ello es conveniente percatarnos de su importancia, en tanto su presencia va a influir en la propia perfectibilidad, en cómo se desarrolle esa capacidad de actualizarse. De ahí, que en el hombre se da una “[...] perfectibilidad de actualización necesaria-no-necesaria, abierta en la línea de su naturaleza” (Ruiz Sánchez, 1962, p.182).

Pero, además, se vuelve evidente la existencia de diferentes grados de perfección en el hombre, en el sentido que, por un lado, posee algunas características comunes con otros seres y, por otro, presenta otras que le son propias. En este sentido, si observamos los seres que tienen en común con el hombre el dinamismo vegetativo, nos percatamos que aquél posee características propias de los entes que se perfeccionan o desarrollan de un modo forzoso, pero siempre acompañado de los dinamismos sensibles e intelectuales. Es decir, esa parte vegetativa en el ser humano está ordenada a potencias superiores evitando, de esa manera, quedarse en un estado enteramente vegetal.

Siguiendo en esta línea de razonamiento nos encontramos con lo sensible; dinamismo que se encuentra dentro de los que se dicen de actualización necesaria que, a su vez, supone la vegetativa, en cuanto la usa como instrumento. No obstante, al igual que en el caso anterior, en el hombre la dimensión sensitiva está abierta y ordenada a la vida intelectual, sirviendo de instrumento para poder conocer y ser consciente de sus acciones de modo reflexivo.

En consecuencia, sostenemos que el hombre dispone de la unión de varias cualidades que lo hacen un ser único y a partir de las cuales puede desarrollarse, crecer, sentir, pero además conocer en profundidad de manera singular. En él está todo, pero humanizado.

Como afirman Amilburu Bernal y González Martín:

[...] El ser humano descubre que es distinto al respecto de los seres vivos en el modo de afrontar la vida y de estar en el mundo. Realiza las funciones propias de la vida vegetativa –nace, crece, se reproduce y muere- y también las características de la vida animal –siente-, pero además piensa y quiere –desarrolla una vida que se abre a otra dimensión, que llamamos vida racional-. El hecho de ser racional hace que el hombre

viva de modo diferente las funciones propias de la vida vegetativa y sensible (2018, p.45).

Esa capacidad intelectual es la que propiamente lo hace distinto a los demás seres, le permite conocer y ser consciente de todo el proceso; por ende, ser capaz de saber hacia dónde se tiene que dirigir para llegar al fin correspondiente. Luego, podemos deducir, que en el hombre hay una necesidad forzada de buscar alcanzar su fin último.

1. El hombre ¿Se puede educar?

Entendemos al proceso educativo como un conjunto de acciones que “[...] implica: 1-actualización o desarrollo de potencias; 2-dirección correcta del dinamismo perfectivo; 3-ejercicio tendencial del falible dinamismo perfectivo, asegurado y 4-ejercicio causal en el proceso, por parte del mismo “educable” (Ruiz Sánchez, 1962, p.186).

Remarcar esto, nos permite visualizar que muchos tratados de educación solo se centran en el desarrollo de algún aspecto dejando de lado los demás. Esto conlleva a sostener una concepción desvirtuada de lo que involucra la educación en el hombre y, consecuentemente, proponer más una especie de amaestramiento que una educación de tipo integral.

Por lo que remarcamos junto a Amilburu (2014) que la educación debe desplegarse a las capacidades susceptibles de mejora de todo el ser humano, incluyendo todas sus dimensiones: biológica, interpersonal, socioeconómica, religiosa, afectiva, entre otras.

Si no consideramos la educación de este modo, estaríamos negando los diferentes modos de perfectibilidad que existen en los seres. Acabaríamos viendo al hombre como un ser que no tiene una disparidad esencial con los animales y descuidando lo que supone desarrollarlo en aptitudes sin la preocupación por la dirección u orientación de su dinamismo propio. Esta igualdad provocaría además el oscurecimiento de la posibilidad de trascendencia que posee y lo caracteriza.

Con respecto a lo mencionado hasta aquí, podemos afirmar que el hombre está incluido en los entes capaces de perfección, pero ésta no es fácil; implica direccionar todas sus dimensiones a un destino adecuado lo que conlleva un trabajo arduo por estar involucrada la libertad. En efecto, como sostiene Ruiz Sánchez (1962), la *educabilidad* es un modo especial de *perfectibilidad*, ya que la extensión conceptual de esta última es mayor que la primera, según ya lo expresamos anteriormente.

Llegados a este punto, consideramos importante recalcar al ser humano como causa material y eficiente de la perfección a la que busca adherirse adquiriéndola de un modo único puesto que los demás seres perfectibles la pretenden, pero de una forma determinada. Por esto: “[...] el educando es considerado causa eficiente principal de la educación y el educador causa instrumental y subsidiaria en el proceso educativo, caracterización que se nutre en gran medida en el pensamiento de Aristóteles y Tomás de Aquino” (Di Marco, 2019, p.151).

Por todo lo dicho, afirmamos que la capacidad de adquirir perfección hace posible su educabilidad, pero no cualquier educación va a ayudar a su perfección; sólo aquella que más se adecue a él. En este marco, sostenemos que el papel del docente debe ser acorde a la visión tomista. Al decir de Ochoa:

Así es que, desde la visión tomista, el docente humaniza al estudiante, le hace consciente de la realidad que le rodea y le pone en comunicación con ella, además le prepara virtuosamente para la interrelación con otros, luego que el ser humano es destinado naturalmente a los vínculos humanos, es el docente el encargado de promover las capacidades que le permiten reconocer al otro, a la sociedad y a Dios (2018, p.17).

2. ¿En qué antropología nos basamos?

Al tratar de desglosar el tema, que es justamente la necesidad de educación para la perfección del hombre, nos encontramos con una realidad compleja: el ser humano; ser en el que se da el hecho educativo en razón de tener la posibilidad de llegar a su fin último por medio de sus potencialidades; independientemente de que no siempre lo consiga de modo pleno.

Ante esa realidad fundante de la educación, un paso inevitable que necesitamos hacer es tratar de modo abstracto al hombre, y ver por partes a un ser que en la realidad es uno solo. Este proceder nos permite profundizar en el todo a través de la comprensión de cada parte. Por esta razón, intentaremos mostrar las partes que integran su totalidad, comenzando por aquella característica que lo hace único: el ser persona. Esta concepción implica remarcar la posesión de ciertas propiedades en común con otros seres junto a otras que lo diferencia del resto.

En primer lugar, al decir que el hombre es persona estamos afirmando: “[...] una incomunicabilidad ontológica, subsistencia o existencia en sí, en la que el constitutivo formal es el *esse* que le confiere su máxima unidad, verdad, bondad y belleza, su máxima perfección

ontológica” (Ponce, 2022, p.4). Tal afirmación implica que cada hombre en particular es sujeto de todo su ser, que posee la capacidad de contenerse, en tanto está en él toda la naturaleza específica que lo identifica como tal, como este hombre en particular, único, irrepetible. Por este motivo afirmamos que hay una naturaleza común en todos los hombres, pero a la vez en cada individuo hay algo que lo diferencia de otro. Esto que lo diferencia es lo que se conoce como *accidentes*. De ellos se dice que existen en otro, y ese otro es la sustancia.

El accidente, en cambio, tiene su ser a través del de la sustancia o sujeto en el que inhiere. Su acto de ser no es independiente ni distinto del de la sustancia, sino que participa del de ésta, es una prolongación de ésta. Su existencia, por lo tanto, es secundaria y derivada, respecto de la de sustancia; su existencia es acto segundo, por oposición al acto primario al que se reduce la sustancia (Lamas, 2013, pp.137-138).

En el caso particular del hombre, posee accidentes que se dan sólo en él; son los propios como, por ejemplo, la capacidad de reír, la sociabilidad, el poder aprender, conocer, elegir y ser conscientes de lo que hace. Junto a estos, aparecen los comunes a otros seres, los cuales no son relevantes en la manera de darse puesto que no hacen a la esencia de lo que se llama persona, luego se dicen que son secundarios.

Con respecto a los accidentes, en una clase de metafísica una de las docentes recalcó que el modo de conocer de cada uno es diferente en cuanto a la imagen mental que se arma. Esto nos demuestra que a cada hombre le afecta de distinto modo la realidad que le rodea o, dicho de otra manera, no se está predispuesto de igual forma ante el contexto externo que se impone. En consecuencia, podemos decir que esa predisposición es personal, única y la que singulariza, entre otras cosas, a cada ser humano; substancia completa en sí pero que a la vez no agota su especie.

Tener presente esto, nos permite ver la grandeza del hombre en la medida que posee la capacidad única de conocer, pero, además, que cada persona puede dar algo que el resto no es capaz; por lo tanto, consideramos importante destacar que todo hombre está llamado a ubicarse en un lugar único dentro del cosmos. En concordancia con esto, Fossati (2022) habla que el ser potencial individual se va desarrollando y actualizándose de modo libre, manifestando el ser común de la humanidad en una persona determinada.

De ahí la importancia que marcan García y González (2016) al considerar la dignidad del alumnado en la labor educativa; así como también la atención a sus

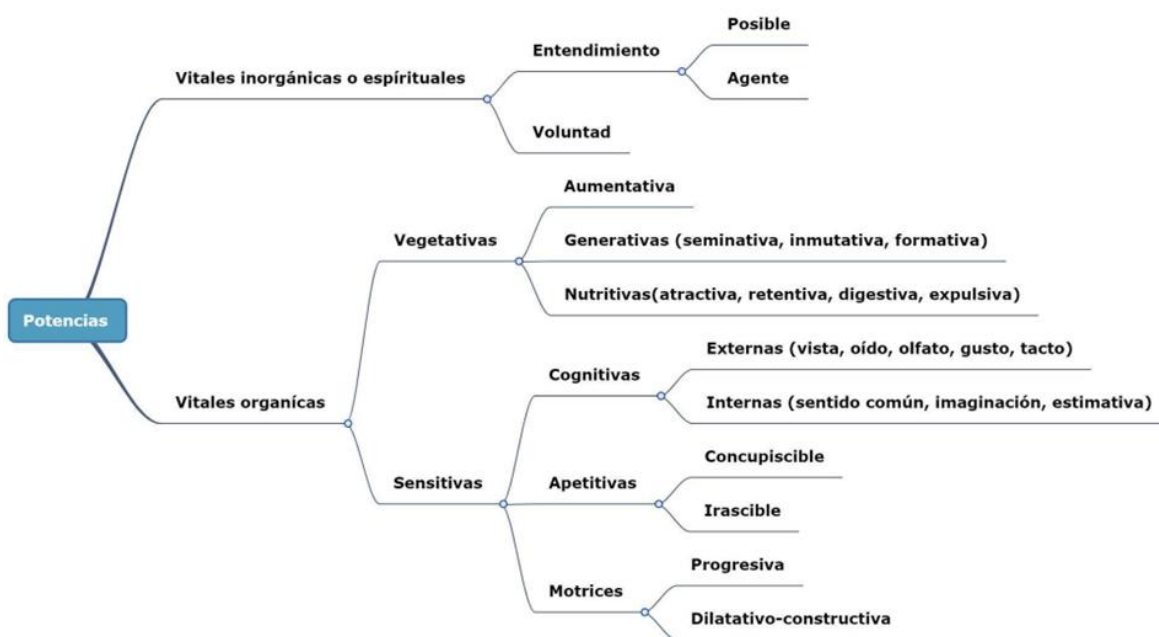
particularidades tanto psíquicas, cognoscitivas como de carácter que permiten entender y reconocer las diferencias identitarias de cada uno de los educandos.

La consecuencia lógica que se sigue de todo lo que hemos venido diciendo es que la consideración del ser persona conlleva afirmar que la *sustancia del hombre es individual*. Con ella pretendemos especificar un poco más la idea respecto a que cada ser humano, en su existencia propia, es un ser real, completo, distinto de los demás, que se relaciona con el resto sin perder una identidad que es única.

Profundizando un poco más, llegamos a otra nota característica de todo ser humano: el *ser racional*. Su naturaleza propia es la racionalidad; diferencia específica respecto de los demás animales y a través de la cual puede actuar como lo hace y conocer del modo en que lo realiza.

Este modo de ser del hombre lo percibimos por medio de sus operaciones propias: la inteligencia y la voluntad por medio de las cuales conoce y tiende a lo conocido. Entonces, la vida racional puede detectarse a través de sus facultades: “[...] el entendimiento, que se une a las formas inteligibles en el acto de conocer, y la voluntad, que busca dichas formas fuera del sujeto, descansando cuando se conocen” (Martínez García, 2002, p.255).

Pero estas dos facultades no son las únicas potencias operativas en el hombre; pues en él encontramos otras que, tomando el esquema realizado por Barbado al investigar las obras de Santo Tomas de Aquino, Basso (2013) nos lo presenta de la siguiente manera:



Fuente: Basso, 2013, p.145

En ese esquema vemos que cada operación procede de una potencia. Ésta se define como “principio próximo de la operación del alma” (Basso, 2013, p.2). Como tal:

Efectivamente, el principio remoto y radical de todas las operaciones vitales es el alma misma, de la cual proceden todas las energías como de un manantial inmanente o interior. La potencia es, por tanto, el principio inmediato de las operaciones, ya que ser principio inmediato de una operación supone especificado por esta y estar ordenado por ella (Basso, 2013, p.2).

Viendo estas características y pensando su existencia como una unidad de materia y forma, nos percatamos, que ésta, tiene una cualidad única, porque de alguna manera sobrepasar la materia informada, en la medida que tiene la capacidad de rebalsar, con las potencias que dota, la materia que informa.

Junto a esto, evidenciamos otra realidad: el hombre es un *ser limitado y finito*; es decir, está ligado a una materia que no eligió. Por tanto, cada persona existe en un momento determinado; no hay nadie eterno, cada persona nace y muere por más perfecta que sea. Además, cada individuo presenta una debilidad o carencia, común a todos: la necesidad de ayuda externa desde que nace y, aún en la medida que se va independizando, siempre hay algo que falta o en lo que se debe mejorar o cambiar.

Llegados a este punto, sobresale una potencia nombrada indirectamente: la libertad; ésta surge como consecuencia de las facultades superiores del hombre: inteligencia y voluntad, que una vez en acto lo mueven a elegir cómo actuar.

2.1 La Libertad, una Potencia del Hombre

Una frase agustiniana sentencia que “somos, conocemos que somos y amamos este ser y este conocer” (Agustín de Hipona, 1893, p.317). Con ella queremos indicar el camino que realiza todo ser humano: conocer, dirigirse a lo conocido y tener la posibilidad de amarlo (Caturelli, 2010). Considerar este recorrido nos permitirá demostrar que, al momento de elegir qué amar, el hombre es dueño de sí. En concordancia, podemos decir junto a Suárez (s.f.), quién toma de Frankl, lo siguiente:

[...] Está en la naturaleza del hombre el ser autónomo, independiente y libre. [...] desde el punto de vista negativo se halla libre de [...]; en el sentido positivo es libre para [...]. Es decir, es la libertad de ser así y la libertad para la existencia. Esta existencia del hombre equivale en último término a ser responsable. [...] Esta libertad, entonces, no puede separarse de la responsabilidad; implica un ser libre

“para” (responsabilidad ante las propias decisiones) y un ser libre “de” condicionamientos (s.f, p.11).

La cita precedente nos introduce, de algún modo, a delinear lo que son algunas líneas respecto a lo que entendemos por libertad. Ésta no es otra cosa que la capacidad de elegir entre varios bienes, el que mejor satisfaga y permita la perfección. En esa elección, la meta es llegar a ser lo que se tiene que ser, sin dejar de lado lo que le corresponde por ser quien es.

A causa de las razones antes mencionadas, sostenemos junto a Fossati (2022) que se debe ser el que se está llamado a ser a través del buen uso de la libertad, de la voluntad, de la capacidad de elección y de decisión. Es decir, llegar al cambio necesario que exige nuestro modo de ser, para ser auténticos con él.

El ejercicio de la libertad tiene un punto de inicio. “El acto inicial de la libertad no se distingue de la voluntad; es potencia en cuya virtud la voluntad se posee a sí misma y puede, en el presente, obrar o no obrar, elegir éste o este otro bien en orden al Bien universal” (Caturelli, 2011, p.168).

Considerando su amplitud, en tanto puede dirigirse a diferentes bienes, podemos entonces distinguir tres tipos de libertad. Ruiz Sánchez (2003) las clasifica en:

- *Libertad física:* es la capacidad real de cualquier persona de moverse físicamente de la manera que la propia voluntad quiera sin una fuerza exterior que se lo imponga. Solamente está limitada por las capacidades del propio hombre que opera como límite en tanto no puede realizar algo que su naturaleza no le permita o no sea acorde.
- *Libertad psíquica:* reside en la capacidad de elegir realmente, antecedida por una etapa de deliberación y de conocimiento tanto de los fines como de los medios adecuados. Esa elección es acorde a lo que se considera, por medio del juicio, como lo más adecuado al fin perseguido. De esto se sigue, que este tipo de libertad es opuesta a la determinación, en cuanto que no está sujeta necesariamente a un objeto o a una acción en concreto. La libertad psíquica se pierde cuando se ve obstaculizada por cualquier vicio que no deje mover o pasión que incline desordenadamente. Ambos, a su modo, ciegan la inteligencia y no permiten actuar a la voluntad correctamente.
- *Libertad Moral:* consiste en aquellas obligaciones morales que se asumen libremente, pero, una vez aceptadas, tienen el poder de vincular con ciertas responsabilidades y vínculos que no pueden ser desechados sin provocar daño. Los

vínculos generan una obligación moral; mientras aquellos existan, ésta estará vigente y, en consecuencia, persiste la atadura hacia ella. Podremos comprender mejor esta realidad si pensamos, por ejemplo, en los cargos que se contraen voluntariamente, pero que están acompañados de otros que no se pretendían directamente. Así, podemos elegir libremente cualquier profesión o estado de vida, pero para realizarlas estamos obligados a cumplir con varias obligaciones que guardan relación con la opción elegida. Por esto valga la afirmación que dice: “a nuestro juicio, ser persona significa ser libre, y ser libre significa ser responsable, y ser responsable significa tener que explicar y justificar nuestras acciones” (Fossati, 2022, p.10). Considerando estos aspectos, pareciera ser que solo se tiene libertad al momento de contraer una obligación moral y que, una vez adquirida, desaparecería la libertad para dar paso al cumplimiento de la obligación. Sin embargo, esto no es así porque no estamos sosteniendo que quedamos atados a un modo en particular de cumplir las obligaciones morales que se asumieron libremente, sino que asumida la obligación podemos elegir los diversos medios para llevarla a cabo. Relacionado con esto, tampoco se tiene la necesidad de asumir todas las obligaciones morales posibles, pero una vez asumidas, se contrae una obligación indelegable. En consecuencia, como sostiene Fossati (2022), el hombre por ser libre es sujeto moral capaz de asumir responsablemente los efectos de sus actos. Además, de poder distinguir el bien y el mal y regirse por códigos morales.

Por lo dicho hasta aquí, advertimos que el hombre tiene la facultad de la libertad en potencia, pero no de hecho. Aquí radica entonces uno de los puntos de anclaje respecto de la necesidad de educación por medio de la cual se le permite al hombre el ejercicio de ponerla en acto y hacer que permanezca en él de un modo estable y duradero.

2.2 Límites de la libertad del hombre

El hombre nace con todas sus potencialidades ya dispuestas a ser desarrolladas, pero no hay ninguno que haya elegido nacer, ni cómo nacer o qué características en particular poseer. Esto nos coloca ante dos evidencias claras y de carácter experiencial: el existir no ha sido una decisión personal a la vez que la naturaleza no depende del gusto caprichoso de cada uno; por el contrario, hay algo superior a todos los hombres que lo determina y ejecuta. No obstante, sí está dentro de las posibilidades humanas elegir cómo vivir, a qué dedicarse

o cómo hacerlo; pero esto es posterior a la existencia, es decir, se puede elegir cómo vivir porque primeramente se está viviendo.

Por otra parte, tampoco podemos elegir el Bien Común en el sentido que es superior y nos excede a cada uno como individuo particular. Todo hombre al nacer necesita de la sociedad para desarrollarse correctamente, pero ésta no puede tener en cuenta el bien particular de cada uno a costa de olvidarse del bien de todos; al hacerlo, afectaría la estabilidad de la sociedad, por eso sostenemos que el bien común es superior al bien particular y es el fin hacia el cual debe tender el conjunto social.

El bien común es el fin de la sociedad, en cuanto que ésta proporciona a las personas, con la participación de ellos mismos, la ayuda que requieren para el cumplimiento de sus propios fines. Por consiguiente, es la manera de conseguir para la sociedad y cada una de las personas que la componen su mayor perfección porque permite que se dé el conjunto de las condiciones de la vida social que lo permiten (Paz-Quezada, 2020, p.4).

Una vez más ponemos en evidencia la realidad de la indigencia del hombre, tanto en el ámbito de lo físico como de lo espiritual. Al nacer no puede servirse por sí mismo durante varios años, para lograr su independencia necesita de la guía sobre todo de su contexto más cercano, la familia, y de las instituciones sociales. De aquí que reparemos en la necesidad y primacía del entorno familiar en la educación de las nuevas generaciones.

En esta misma línea de pensamiento y considerando la capacidad de contemplación inscrita en el ser del hombre y su deseo de trascender surge, de un modo necesario, el movimiento en busca de un ser superior, justamente de Dios, causa de todo ser. Por lo que, como afirma Caturelli:

El fin último es, pues, la contemplación de Dios. Esta afirmación sencilla surge, en realidad, de la esencia misma del hombre cuya operación primera (“eso” existe, yo soy) es acto originario de contemplación o visión inicial del ser. Por eso, aunque después de ardua reflexión lleguemos a la conclusión que ningún bien infinito puede saciar la capacidad del intelecto y la apetencia de la voluntad, no sólo no es contraria a la naturaleza humana, sino que la expresa en su núcleo esencial (Caturelli, 2011, p.154).

En consecuencia, más allá que la persona deliberadamente llegue a Él o no, sus facultades intelectuales superiores siempre buscarán la contemplación de las causas del ser; pues por naturaleza dependen de Él y tienden al estado de felicidad plena.

Llegados a este punto, nos centramos en un nuevo aspecto que surge del análisis que venimos realizando y que lo formulamos de la siguiente manera: el hombre es un ser *dependiente*; pues, hay ciertos aspectos en los que necesita de otros o de las leyes de la naturaleza que le influyen directamente como por ejemplo el oxígeno. Incluso está sujeto a las capacidades propias recibidas, es decir su genética, combinada de una manera única, dando lugar a la consolidación de un carácter singular. Asimismo, aparece la dependencia psíquica que se subordina tanto a la capacidad de conocer como al objeto por conocer puesto que este último viene dado con una estructura que debe ser tenida en cuenta en el acto mismo de conocimiento. En otras palabras, la persona para conocer depende de lo que tiene enfrente, de sus características y estructura, de lo que es. Entonces, como observadores no ordenamos lo que estamos advirtiendo con los sentidos, sino que, por el contrario, por el hecho de ser y existir algo se vuelve inteligible. Y si ampliamos el análisis hacia el ámbito de las otras facultades, podemos advertir que también depende de lo que la voluntad quiere o a lo que tiende, en cuanto es la causante de que el hombre se mueva a actuar o se dirija hacia lo deseado. De este modo, nos subordinamos, en cierto sentido, a lo querido.

Para completar estas ideas, consideremos dos dependencias que están íntimamente relacionadas. En primer lugar, la social en tanto el hombre depende de otros para su existencia; a medida que crece, la sociedad debe permitirle que todas sus tendencias, de modo ordenado, desplieguen sus potencialidades. En segundo lugar, la cultural que surge en la sociedad y es acorde a esta; así, por ejemplo, nos encontramos con el lenguaje que permite la comunicación con aquellos que la integran y va marcando la diferencia con otros grupos diferentes. En ese movimiento pertenencia-no pertenencia se van gestando las relaciones cuya manifestación exterior se plasma en las costumbres adquiridas, el patrimonio recibido y la identidad que se busca cuidar, consolidar y transmitir a través de los años y las generaciones.

[...] La dimensión cultural del hombre implica la dimensión moral, en cuanto el actuar cultural recto es actuar de acuerdo con la naturaleza de las realidades sobre las que se obra y de acuerdo con la propia naturaleza, racional y libre, del que obra: El hombre como ser cultural, debe modificar la naturaleza atendiendo a los fines objetivos de ésta y a los fines del propio sujeto, de desarrollo recto de sus capacidades (Vázquez, 2012, p.117).

En este sentido, afirmamos a partir de lo citado que a la hora de educar se debe tener claridad en que no todo lo que se llama cultura, educa y que no por realizarlo dentro de la

sociedad, perfecciona; sino que una verdadera cultura debe estar acorde al desarrollo recto de las capacidades específicas del hombre.

2.3 Los condicionamientos en el hombre

Si prestamos atención a las diferentes sociedades, podemos distinguir unas de otras; de hecho, hay muchas que se diferencian abismalmente del resto. Estas diferencias suelen depender del lugar geográfico, de las dificultades o facilidades climáticas que se dan en este espacio y que provocan que se tomen determinadas decisiones. Por tanto se dice, que lo condicionan influyéndolo interiormente.

También son condicionamientos, lo referente a lo económico y lo socio-cultural, que puede ayudar o perjudicar en la educación, de acuerdo a como se den. Sin embargo, éstas intervienen en el aprendizaje, pero no lo determinan. Se recalca esto, ya que las dificultades pueden mover a romper las ataduras de las condiciones externas. Un ejemplo extremo, es la vida de Immaculée Ilibagiza (2006), quien relata su vida y muestra cómo pudo superar todo lo vivido en condiciones deplorables.

De igual forma, las falencias a las que están expuestas las facultades del hombre, pueden intervenir en su desvío. Así, la inteligencia se topa con la limitación de la ignorancia, la cual puede estar dirigida al orden especulativo o al orden práctico; o el error, que se refiere a juzgar equivocadamente sobre algo y consecuentemente actuar mal.

La voluntad y demás tendencias, por su parte, deben lidiar con la debilidad, debido a que las inclinaciones tienen la capacidad de teñir el juicio de la inteligencia, buscando acomodar el razonamiento, por medio de juicios erróneos, a lo que desean alcanzar los afectos desordenados, sin medir las consecuencias o sin que importen estas.

Por lo que surge conveniente destacar en este punto, como lo hace Mendoza Rivera (2021), la importancia de educar en el amor, por poseer un papel hegemónico, y despertar en la voluntad el deseo del bien percibido. Y esto se debe al imperio que ejerce sobre las demás pasiones, en tanto que de ella derivan y se desprenden todas.

Luego, ella debe amar aquello que es digno de ser amado, actuar en consecuencia superando las dificultades y deseos desordenados.

2.4 Dinamismos en el Hombre

Todo esto lleva a deducir en el hombre, la presencia de un dinamismo que se dirige hacia aquello que necesita. Ruiz Sánchez (2003) distingue tres tipos de dinamismos pero que en definitiva constituyen una misma realidad. El primero es *el interno o intra-personal* por

el cual la totalidad del hombre tiene una conjunción de movimientos relacionados entre sí y buscan trabajar para el mismo fin. Las partes trabajan para el todo buscando lograr el equilibrio; así, por ejemplo, las funciones de los sentidos internos tienden a guiar lo que captan a los sentidos externos y éstos, a su vez, ayudan a la inteligencia a conocer. El hombre no podría llegar a conocer sin la labor de los sentidos ni estos últimos tendrían motivos si no lo hicieran para algo más que captar un color o un sabor.

Los otros dos dinamismos son el *evolutivo* y el *relacional* o “*ad extra*”. Por medio del primero se busca más plenamente la totalidad en un movimiento de crecimiento cuantitativo y de cambio cualitativo. A medida que pasa el tiempo, junto con los cambios físicos pretenden un crecimiento perfecto de todo el ser, y, por ende, de cada parte que lo constituye.

Por su parte, el dinamismo relacional hace referencia al vínculo que se genera con el exterior; es decir, el hombre sale de sí, de su interioridad, para conectarse con todo aquello que lo rodea. Esta relación se da a través del conocimiento, de la conexión producida con aquello a lo que se dirige. Este último dinamismo se relaciona íntimamente con los dos anteriores y termina siendo el que guía a todo el hombre; aquí radica su importancia, en cuanto que la perfección del hombre dependerá de hacia dónde y cómo se dirija. Por ejemplo, si al conocer se rompe la relación que debe existir entre la realidad que se presenta y la inteligencia, no se podrá percibir rectamente lo que el ente es.

De todo esto deducimos que el ser humano es un ser abierto a conocer la realidad que lo rodea; es capaz de relacionarse y dirigirse a ella por medio del querer y de elaborar algo nuevo a partir de ella. Todo ello, en visión de conjunto, permite al hombre buscar y encontrar su propio destino; aquél que lo perfeccione o lo destruya.

Por otro lado, al hablar del hombre como ser dinámico, lo vemos como un ser hacia fuera, en cuanto puede relacionarse con la realidad que lo rodea y mantener una relación con ella. Pero, para darse esta relación, es necesario volver sobre sí mismo y ser consciente de lo que puede, debe, y quiere hacer. Esta capacidad denominada reflexión, es la que permite mirar las imágenes guardadas, logrando crear un ida y vuelta con el resto.

Desde esta interioridad descubrimos que el hombre es, como lo afirma Ruiz Sánchez (2003), *capaz de juzgar*, de afirmar o negar una cosa respecto de otra, uniéndola o separándola. Esta operación es propiamente humana y está referida a objetos tanto externos como internos, suponen la simple aprehensión y el raciocinio.

Esa capacidad es la que le posibilita al hombre percibir cómo son las cosas y cómo no son; por medio de ella, el hombre se limita a contemplar la realidad y a afirmar o negar lo que ve a través de los sentidos y la inteligencia. Añadido a ello, existe otro tipo de juicio, el que le permite al hombre conocer lo que debe ser en materia de comportamiento. El mismo está ordenado a las operaciones procedentes de la voluntad encargadas de guiar la realización de una obra en cuanto al orden y el modo en que hay que hacerlas. Es lo que se denomina como un juicio o razonamiento práctico:

[...] La función propia de la razón práctica es formular principios generalizables, dotados de normatividad indirecta orientadora, que se ofrecen en forma de consejo, y reclaman en cada caso su reelaboración antes ser aplicadas en una situación concreta, sin anular por tanto la responsabilidad del agente (Amilburu, 2014, p.240).

Por último, en cuanto a este aspecto, el hombre tiene la capacidad de salirse de sí para juzgar desde afuera tanto lo referido a él como lo atinente a otros. Así, puede juzgar sus acciones, su interioridad, las circunstancias, las consecuencias de las acciones realizadas, además, del futuro posible de acuerdo con lo realizado o por realizar.

Pero esto lleva a algo más, a mostrarnos la existencia de otra capacidad del ser humano que algunos conceptualizan como *ideal*; es decir, poder actuar de tal manera que se sea capaz de planificar desde la interioridad un conjunto de acciones proyectadas hacia la consecución de un fin. Fuentes (2007), siguiendo el pensamiento de Frankl, lo llamará *sentido* puesto que el ideal da sentido a la vida y a cada acto que lo ordena al ideal pretendido; bajo este aspecto, ambas nociones pueden identificarse.

Al poseer la capacidad de juzgar no solo lo interior, toda persona puede ver las posibilidades con las que cuenta para realizar una obra. Esto le permite estimar las consecuencias de las próximas acciones y juzgar qué tan conveniente son realizarlas. En todos estos actos humanos evidenciamos el ejercicio de las capacidades de reflexionar, de proyectar o actuar por un ideal guiando el camino pensado, procurando saber los objetivos, los medios y los fines adecuados para conseguir lo pretendido. Todo esto es posible gracias a la conciencia que permite analizar los actos humanos.

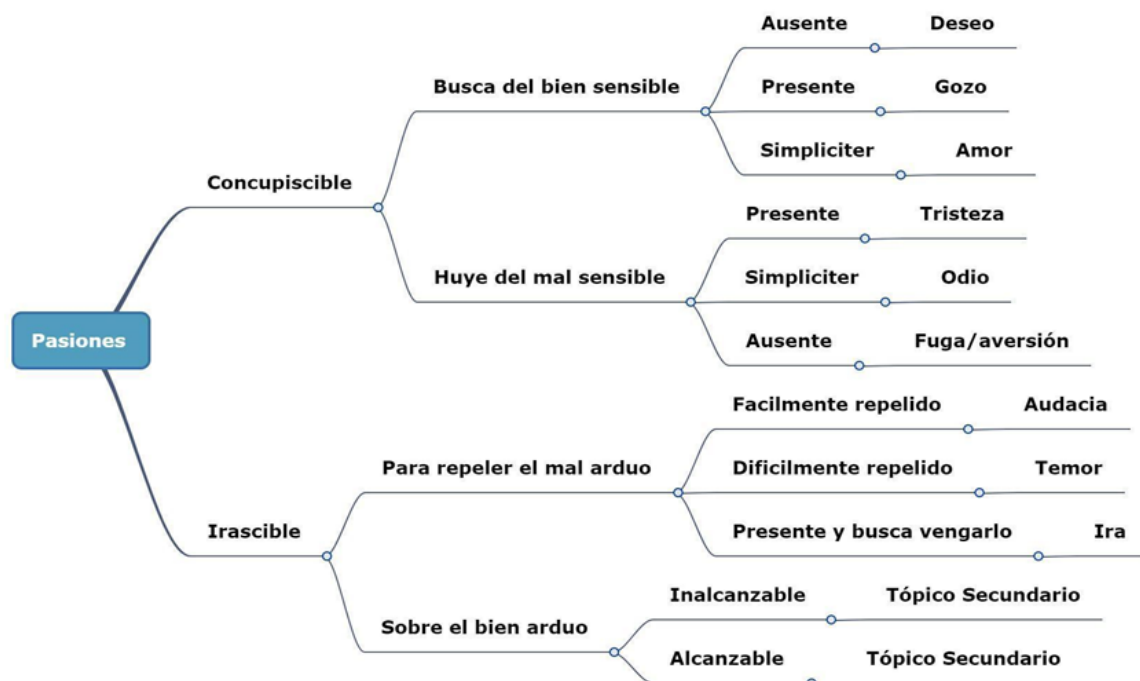
Pero dado que el juicio práctico no es infalible, necesita ser educado. En ese proceso pueden surgir errores y fallar en el resultado esperado; pero, está en el hombre buscar rectificarlos, asumirlos y aprender de ellos o hacer lo contrario. Es a raíz de esto que afirmamos que:

Para obrar con verdad debe darse la adecuación entre el recto juicio práctico y el recto deseo. El juicio práctico verdadero lo será por su adecuación con la realidad, la acción, que se juzga como buena y digna de realizarse o como mala y no realizable (Mendoza Rivera, 2021, p.85).

Por otro lado, el hombre es un ser interior que tiende a relacionarse con el exterior, por lo que puede utilizar aquello que lo rodea para lograr la plenitud a la que está llamado. El ser humano, como todos los demás seres, busca lo que plenifica y para esto fue dotado de una pluralidad de tendencias que ayudan a conseguirlo.

En este punto, la educación adquiere un sentido unificador orientada a ordenar la interioridad, ser un auxilio tanto para la inteligencia, en cuanto que requiere de una guía para el conocimiento de la verdad que lo conduce a los bienes perfectivos por medio de los actos que se ordenan a ellos, como para la voluntad; pues supone la ordenación de la multiplicidad de tendencias que se dan a través de las conductas adheridas a los bienes objetivos que permiten la perfección de todo el ser humano.

De acuerdo con este último aspecto, y a fin de señalar la multiplicidad de tendencias operativas en el hombre, se presenta un cuadro de síntesis de las pasiones y de sus alcances:



Fuente: Adaptación realizada a partir de los textos de Fuentes (2007), p.42.

2.5 La Multiplicidad de Dimensiones del Hombre

Siguiendo a Ruiz Sánchez (2003) mencionamos en primer lugar, *la dimensión intrapersonal*; es la más íntima del hombre, allí atesora todo lo que recibe del exterior y lo

asume de un modo único y personal. Esta dimensión aumenta a pesar de la edad física puesto que no depende exclusivamente de lo material y puede desmaterializar aquello con lo que se relaciona; en ese sentido entonces, aumenta entitativamente sin ocupar un espacio físico en él.

Este proceso de crecimiento entitativo no es en todos igual porque el modo de llevarse a cabo depende de la intervención de varios elementos: los personales como son los afectos y los modos de comprender; pero, además, el entorno. Sin embargo, esto no quita que las cosas sean más allá que se las conozca o no, y su modo de existir no depende del gusto caprichoso de un hombre, sino que al conocerlas obliga a asumirlas a como se dan en la realidad. A la vez que ellas terminan existiendo en el hombre junto con otras realidades que ya están desmaterializadas en su interior.

Luego aparecen *las dimensiones relacionales*, debido a que el hombre es una sustancia individual e íntegra, poseedor en sí de todo lo necesario para desarrollarse y con una forma especial que le permite desplegarse de manera original. Pero a la vez, no puede existir aisladamente, antes bien, nace con relaciones impuestas como por ejemplo la relación filial, que escapa a su elección. Estas relaciones generan vínculos, en especial con aquellos a los que se vincula. Cualquier relación adquirida genera algún tipo de relación o religación, dependiendo de la forma en que se dé. Este tipo de relación ayudará o influenciará en cómo se desenvolverá en su vida.

Toda educación deberá tener en cuenta esas dimensiones constitutivas del hombre ya que de ese modo podrá ayudarle verdaderamente a obtener los instrumentos necesarios para moverse del modo más adecuado en el contexto que se encuentre.

A partir de tomar en consideración al hombre como un ser educable, podemos observar que aquél entra en relación con la realidad de diversos modos. La primera, y considerada elemental, es "*la cognitiva-intelectual*" (Ruiz Sánchez, 2003, p.108) por afectar a todo el hombre y estar presente en cada una de sus dimensiones, sobre todo, en el conocimiento.

La segunda, es "*de dominio, posesión, tenencia o uso y de mero goce*" (Ruiz Sánchez, 2003, p.110). Lo visto como propio genera un tipo de relación que puede ser ordenadora o no del accionar humano; a fin de evitar un afecto desordenado, se hace necesario la intervención educativa.

2.6 El Hombre parte de la historia

Una realidad evidente del hombre es que cambia con el tiempo, pero sin perder su esencia. Esto permite percibir su finitud, considerar el inicio de su existencia, su desarrollo y su fin. Y es precisamente por esta razón que se advierten las variaciones respecto a cómo se era, cómo se es y cómo se puede llegar a ser y en ese trayecto la conciencia respecto a cómo la plenitud se va gestando y desarrollando.

Al afirmar que vivimos en el tiempo, queremos señalar que el hombre es un ser histórico; su vida se desarrolla cronológicamente y en ella puede recordar, profundizar sobre su experiencia y evitar cometer nuevamente los errores del pasado. Este es el modo a través del cual se adquiere conocimiento, experiencia y se forma. Como es de esperar, va incorporando costumbres y hábitos que ayudarán a su proyecto de vida, ya sea que esté pensado claramente o no.

Ese proyecto de vida se da en un contexto determinado; es decir, dentro de una sociedad y cultura cuya existencia se da con anterioridad. Pero, además, no debemos olvidar que el hombre es un todo completo, parte moral de una sociedad en particular en la que participa de diferentes grupos a la vez que aporta y da a aquella algo personal y único.

Cuando la riqueza de la sociedad es absorbida y vivida plenamente por los que son parte de ella, se transmite el patrimonio; éste se asume como propio especificándose en cada persona a través del modo de vivirlo y transmitirlo logrando que las costumbres permanezcan y perduren entre las diferentes generaciones. Al asumir como propia la tradición recibida, el hombre no está atentando contra su libertad, por el contrario, siempre y cuando no sea contraria a su naturaleza, la tradición perfecciona al todo y sus partes.

Con esto queremos indicar que el hombre no es un ser que se pierde en la parte moral de una sociedad; tiene un ser propio que le permite asumir la historia de la que es parte, asumir el pasado para reflexionarlo y luego avanzar. Romper con el pasado propio es romper con algo que le pertenece; es negarse a sí mismo para buscar asumir algo que considera mejor, pero que no le pertenece por naturaleza.

2.7 El hombre un ser social

Al tratar al hombre como parte de la sociedad, cambiamos la perspectiva intentando profundizar este aspecto que se considera esencial. Vázquez (2012) así lo ha tratado y exaltado afirmando que la experiencia histórica señala la exigencia del hombre de vivir en

comunidad; por su carencia y estructura de necesidades connaturales, requiere de la cooperación para orientar su vida y lograr alcanzar los fines propios.

En esa cooperación aparecen distintos vínculos y relaciones perfectivas. La más noble que podemos mencionar por su profundidad e intimidad es la amistad. El hombre no puede estar sólo, requiere de la grata compañía, de aquella que lo conduce a un mejor estado. Por ello, recalamos la importancia de la amistad en la vida del ser humano, en ella es en donde más se refleja su capacidad de conexión con los demás. “Ante todo, la amistad es un *sentimiento positivo entre dos personas* que se inicia a través de una *simpatía y estimación mutua*” (Rojas, 2011, p.17).

Mendoza Rivera (2021), siguiendo el pensamiento de Aristóteles, nos recuerda lo que el filósofo dice en la *Ética a Nicómaco* respecto a los tres tipos de amistad: virtuosa, útil y placentera. De entre ellas, el autor resalta la importancia de la primera puesto que, sin ser la amistad en sí una virtud, requiere necesariamente para su consideración más profunda que los amigos sean virtuosos. Nos aclara además que se adquiere a través de la convivencia, del trato cotidiano por lo que parte de una elección y se desarrolla cuando se comparte de modo estable y agradable.

Por otro lado, al hablar del hombre como parte social es conveniente detenernos a considerar qué se entiende por el todo y qué por la parte para luego saber en qué sentido sostenemos que el hombre es parte social. Ruiz Sánchez (2003) distingue diferentes clases de todos, a saber: el físico, el lógico y el moral. Del primero podemos decir que es el conjunto de partes realmente distintas que juntas cobran sentido, el ejemplo clásico es el cuerpo humano: compuesto de diferentes órganos que cobran sentido debido a la consideración del cuerpo como un todo funcional. Respecto del segundo, se dice que es el juicio elaborado por la inteligencia que lleva a la elaboración de un concepto universal sobre una realidad que se da de modo particular; por ejemplo, el concepto de hombre no tiene una entidad que se ve caminando por el mundo, sino que se ven hombres portadores de una naturaleza común. Y por último tenemos el todo moral que está constituido por varios todos físicos unidos por un fin en común por el cual trabajan para conseguirlo. Aquí por ejemplo tenemos a las instituciones las cuales se instituyen con un fin particular y cada uno de sus miembros buscan conseguirlo trabajando en conjunto.

Y, como aseveramos desde un principio, en el hombre se busca una unidad; así dentro de la sociedad se pretende lo mismo, pero para hacer esto posible se requiere, en primer lugar, que cada ser humano sea consciente de su unidad, de ese todo completo, real y distinto

a los demás seres humanos, y que cada uno es parte de una sociedad, a la cual debe subordinarse para obtener el bien común, evitando interferir en él.

En otro orden de ideas, no debemos olvidar que también hay actos propiamente individuales que buscan un bien particular, pero hasta estos conllevan una relación con la sociedad en cuanto que, si se busca estar bien y sano como individuo, eso ayuda o perjudica a la sociedad. En consecuencia, nos relacionamos con las cosas en la medida de ser necesarias y útiles; pero a la vez, como esté interiormente, va influir en el modo de relacionarse.

Por lo tanto, a partir del análisis sobre las relaciones surgidas naturalmente observamos que se termina dando un dinamismo entre los que necesitan ayuda y los que la proporcionan. En ese encuentro mutuo se gestan vínculos y relaciones personales. En consecuencia, dentro de la sociedad y producto de esas relaciones, unos ayudan a otros a alcanzar la perfección personal, la cual permite un mejor desenvolvimiento del grupo social, y terminan siendo una cadena de vínculos que logran el desarrollo del todo y de cada parte, enriqueciendo todo lo involucrado.

De ahí que, parafraseando a Aristóteles y mejorando quizás la locución, Santo Tomás de Aquino define al hombre como un animal político y social, expresión en la que social incluye la totalidad de las formas de convivencia e integración humana y político las formas más altas de síntesis de moralidad y social (Lamas, 2011, p.23).

En relación a esto, si pensamos en el primer círculo social, nos encontramos con la familia como la primera sociedad que tiende naturalmente a formar a los individuos que le pertenece o considera parte de esta influyendo en ellos no solo biológicamente (heredando una genética específica) sino también a través de la influencia sensitiva y espiritual que con la educación se va gestando. Esta relación producida entre los miembros es única en cada grupo social y debería lograr desarrollar las potencialidades de cada uno permitiendo a cada parte aportar al todo y consiguiendo algo que solos no podrían; así el bien común se ve participado en cada miembro.

Junto a Mendoza Rivera (2021) entendemos por familia a la institución capaz de preparar a los individuos que le pertenecen a través de la formación en principios y valores que le ayuden a asentar las bases que luego le permitirán relacionarse con las demás sociedades e instituciones que van a complementar la educación inicial.

Para que su base sea adecuada, se requieren diferentes aspectos: comenzando por el orden y la complementariedad que debe existir entre el hombre y la mujer, reflejo de su

unión y respeto; pasando por la ordenación a los hijos, lo que debe implicar tanto lo biológico, lo emocional-afectivo y espiritual; permitiendo consiguientemente arribar a la plenificación como personas y como familia. Todo esto, como afirma Bulboa (2021) siguiendo al Papa Francisco, da la confianza que genera el buen trato con los padres, haciendo posible el amoroso respeto que a su vez permite una mejor formación como personas reconociendo la existencia de diferentes relaciones dentro de la familia: conyugal, considerada base de las demás, paternal, maternal, filial, fraternal, con las cosas.

Para lograr esta sociedad familiar se requiere tener objetivos en común, acompañados de principios claros compartidos por quienes conducen el proceso de perfección de cada parte del grupo social. Así, dentro de la familia se da la primera educación, base de todo lo demás y por ende indispensable. En ella se educa todo: lo intelectual, lo volitivo, lo afectivo y lo moral. “La inteligencia, en lo práctico-fáctico, práctico-moral; la voluntad; la afectividad, la afectividad; el dominio de sí y la libertad psíquica; la educación moral” (Ruiz Sánchez, 2003, pp.216-218).

Si la familia es indispensable, la necesidad de educar para la vida familiar asume su correlato. Pues, en ella se educa en miras al otro dejando de lado el egoísmo. Esta educación implica la consideración de la perfección propia, pero no como un ser aislado sino como parte de una familia y que tiende a formar otra propia. Para esto, se requiere ser conscientes de la necesidad del trabajo en conjunto, a trabajar para conseguir los bienes personales y sociales.

De ahí que, el hombre va configurando sus dimensiones a medida que se relaciona con las sociedades. Estas son parte real de él por tanto requieren su perfección o que tienda a ella; justamente las sociedades intermedias nacen de la necesidad de proveer a los miembros de una sociedad lo que no tienen en su círculo natural. Entendiendo las instituciones de esta manera, vemos a la comunidad política como una ayuda subsidiaria que surge de las necesidades de los individuos. Para que esa ayuda sea efectiva es necesaria la presencia de una causa eficiente capaz de ayudar a llevar a cabo los fines propuestos, estimule a la materia dispuesta a adquirir una forma que se ordena a un fin específico. Para esto se requiere atender a una característica común a todos los seres humanos: la falibilidad, razón que puede llevar a no buscar el bien común, sino sólo el particular sin medir las consecuencias. En esta realidad se funda la necesidad de un gobernante que sabía y prudentemente guíe a todos hacia el bien común.

3. La Necesidad de una Ética

Destaquemos de entrada que el todo del hombre es un ser moral y no solo una de sus partes. Asumir el carácter de moralidad equivale a decir que es dueño de sus actos y que, por ese motivo, poseedor de la capacidad de dirigirse a los fines deseados, a través de las conductas adecuadas.

Su actividad humana que le es propia es la relacionada con la inteligencia y la voluntad; a partir de ellas tiene dominio, puede pensar y elegir libremente su acción. Es esto lo que justamente constituye la conducta. Al hablar de ella, Lamas (2013) asevera que es la actividad humana originada en el conocimiento y el querer del hombre la que se concretiza en una acción deliberada y que por sus características se encuentra enraizada en la conciencia psicológica.

Esa idea, nos permite afirmar que el hombre es consciente de lo que realiza y por qué lo realiza; en tanto le es propio conocer el fin y, precisamente porque sabe qué quiere, buscar los medios para conseguirlo del modo más adecuado. Aunque esto no quita la posibilidad de equivocarse.

En la medida que toda acción tiene sus pasos a seguir para conseguir su objetivo final, se considera necesario respetar su orden para alcanzarlo. Tomando en cuenta esto, Santo Tomás en el Comentario a la Ética de Aristóteles habla de las clases de orden; dentro de las que podemos nombrar: el natural, el de nuestra mente, el que el hombre establece en las cosas por medio de la inteligencia y, por último, el moral. Al hablar de estos, remarca su importancia y necesidad.

Así nosotros, a fin de marcar cuál es la necesidad educativa del orden, analizamos la conducta del hombre para encontrar sus fundamentos. Comenzaremos abordando lo que el Doctor Angélico ha denominado la representación mental del fin pretendido; pues, cualquier ser inteligente antes de actuar hace un razonamiento en busca de conseguir el fin al que tiende.

Pero suele ocurrir, en lo que precede a la conducta humana, que hay condiciones que perturban el juicio del raciocinio, como ocurre por ejemplo con la ignorancia o el error. Esas condiciones pueden derivar en una mala elección sobre el fin deseado. A partir de esto, consiguientemente resaltamos la necesidad de que antes de determinar el fin, se prepare adecuadamente al individuo para evitar el error en la consecución del propósito pretendido. Para ello, debemos considerar: la contemplación del objeto querido; la voluntad que es la

que impulsa y, por último, juzgar si es conveniente o no en el aquí y ahora, propio de la prudencia.

En este proceso de análisis de la conducta humana nos encontramos con el acto de la voluntad o acto volitivo. “El ciclo del acto volitivo –según la tradición tomista – tiene una estructura integrada por tres grandes momentos: la intención del fin, la elección de los medios y el imperio y ejecución” (Lamas, 2013, p.248).

En lo que se refiere a la deliberación, siguiendo a Lamas (2013), entendemos por ella al proceso por medio del cual se constituye una sucesión de actos brotados de la razón en su función práctica por los que se investiga y establece la conveniencia de un determinado medio. Por todo esto, se encuentra condicionada por varios actos anteriores que constituyen momentos de las secuencias vitales que la preceden. En consecuencia, en ésta se conjugan más de un acto que permiten la resolución de una determinada decisión. Así nos encontramos en primer lugar con el juicio práctico de la inteligencia y, seguido de éste, la acción de la voluntad que se inclina sobre aquella conclusión a la que llegó el juicio precedente.

En suma, advertimos que el juicio señala el objeto conveniente y la voluntad lo reconoce y quiere; es así como la voluntad por un lado se detiene en el juicio que le muestra la deliberación y luego elige el medio, el acto o el objeto querido. Justamente es en este momento cuando la voluntad puede proceder rectamente o, por el contrario, atarse a las tendencias o pasiones desordenadas procurando hacer cambiar el juicio de la inteligencia práctica para que se incline a lo deseado.

En este punto vemos la necesidad de asegurar la libertad psíquica de la persona, por medio de la cual le permite observar adecuadamente la realidad y elegir de acuerdo con ella. Así se precisa educar, en primer lugar, al entendimiento para que conozca sin error y juzgue rectamente tanto de los bienes como los medios y las circunstancias. En segundo lugar, educar en una voluntad fuerte capaz de adherir al juicio de la inteligencia, que no se deje guiar por las pasiones y pueda conducirse sin inconvenientes hacia aquello que es perfecto y a la vez sacrificado.

Luego de todo el proceso interior se pasa a la acción, a la ejecución de los medios. Este acto se lo denomina, como dice Lamas (2013), de imperio; es justamente de mando, de gobierno y está orientado a la ejecución de la acción. En este momento, visualizado como un instante, se dan varios actos conjugados entre sí, pero surgen de las distintas potencias nombradas: el acto ordenador, el acto que mueve proveniente de las facultades superiores (inteligencia y voluntad) y el acto propio de las potencias movidas o imperadas.

En el último acto, los afectos pueden intentar mover a la inteligencia a lo más deleitable sensiblemente considerado a pesar de no ser lo más adecuado según la razón; por lo tanto, aquí surge nuevamente la necesidad de la educación a fin de evitar invertir las potencias que deben imperar y las deben ser imperadas.

Una vez superado todos los pasos previos, se realiza la acción. Es decir, la posesión del bien-fin querido. Junto con éste se da, en el ser que la realizó, una serie de sensaciones causadas por el resultado obtenido. Estas pueden ser de gozo o alegría por el bien obtenido, en la medida que se identifica con lo pretendido y satisfaga las necesidades reconocidas. Pero, por el contrario, puede ocurrir que el resultado sea de desengaño, tristeza y desagrado, o de conformidad dado que el resultado no satisfizo o no resultó ser lo esperado.

De todo acto, consiguientemente, se debe tener en cuenta el objeto, el fin y las circunstancias; que estas últimas sean buenas verdadera y convenientemente; puesto que pueden atenuar una mala decisión o agravarla en tanto son las que rodean el acto.

Dentro de lo que venimos considerando, aparece otra cuestión importante a tratar: el problema moral. Ruiz Sánchez (2003), luego de analizar el acto humano, parte del presupuesto que “los actos humanos son accidentes y siempre se hallan incluidos en la línea de una relación, que puede formalmente ser visualizada desde los ángulos psíquicos, éticos y/o jurídico, pero que siempre es, y puede, por consiguiente, ser considerada ontológicamente” (2003, p. 264).

El hombre al relacionarse con el exterior libremente adquiere una actitud que lo cualifica, es decir, las acciones realizadas lo van configurando a través de los cambios provocados en sus facultades. Estos pueden ser en forma de hábitos pero, además, están los conocimientos y habilidades que lo van constituyendo de un modo único y amplían su existencia.

Examinando entonces el acto desde este otro punto de vista, el moral o ético, se puede juzgar la acción o conducta del hombre desde la discrepancia o coincidencia entre el ser y el deber ser. Sobre esta base se aclara que todos los actos del hombre son humanos, pero no por ello perfectivos. Así, para la acción hay que hacer primero un juicio sobre el bien o sobre su valor. Pero, sobre todo, como sostiene I Comas Miró (2019), debe estar en concordancia con la ley moral ya que ésta permite mantener la armonía entre el ser y el deber ser porque su máxima libertad está en la sujeción a la ley moral inscrita en su corazón.

De esta manera, aquello que puede elegir, debe atender en primer lugar a un juicio sobre lo pretendido a la vez que acorde a la verdad. Esto incluye necesariamente una

inteligencia limpia de error a la hora de realizar un juicio, y un conocimiento requerido para actuar en el momento correspondiente.

Pero, además del conocimiento para actuar, es necesario que la voluntad se incline a lo recto, es decir, que lo quiera. Esto hace inevitable su educación ya que a la hora de mover se precisa que la voluntad quiera lo que la inteligencia juzga como perfecto.

Por otra parte, es conveniente que aclaramos una vez más que, en el hombre, las acciones que lo llevan a la perfección son leyes que no se cumplen necesariamente, pero permiten unir su naturaleza y sus fines propios. Así es imprescindible, que se encuentren incluidas dentro de la naturaleza humana, haciéndolas accesibles a todos. Por ejemplo, la ley de los primeros principios que surgen en el hombre cuando empieza a conocer: nada puede ser y no ser bajo el mismo aspecto y en las mismas circunstancias:

[...] Así como los primeros principios de la razón especulativa (principio de no contradicción, etc.) serían comunes y constituyen la base de todo el conocimiento posterior, los primeros principios de la razón práctica (ley natural) serían también comunes y son la base de todo el conocimiento práctico (Herrera, 2020, p.54).

El hombre es capaz de formular juicios y, cuando lo hace, se produce una iluminación en él llamada invención que es la asociación que permite realizar juicios. Los primeros juicios producidos por la inteligencia son los primeros principios, adquiridos por un acto intenso de la inteligencia; así pues, se dicen cuasinaturales. Junto a esto viene la voz interior o conciencia moral que acompaña el accionar. Pero, para entender en qué consiste, es necesario saber que por conciencia se refiere “[...] a un sector de fenómenos psicológicos en los que encontramos dos notas: un cierto conocimiento inmediato, y una cierta reflexión” (Lamas, 2013, p.183).

Con la conciencia es posible captar la ley de los primeros principios, avanzar en los conocimientos, en las acciones perfectivas y realizar un juicio práctico para una mejor decisión.

Todo esto está relacionado intrínsecamente con la libertad del hombre, como lo afirma Fossati (2022). El hombre puede ser sujeto moral porque posee libertad unida a la responsabilidad contraída sobre las acciones que decidamos realizar. El no cumplimiento de esto acarrea la sensación de una mala conciencia. De aquí nace la importancia de una educación en la recta conciencia, por cuanto permite dar razones al hombre para actuar del modo más acertado. Además, recrimina las malas acciones, muestra las incongruencias entre las acciones mal realizadas, lo correcto, y lo que se debería haber hecho.

CAPÍTULO II

FINES DE LA EDUCACIÓN DEL HOMBRE

Recordando el diálogo de Sócrates con Eutidemo (Platón, 2010), este joven pedante, relativista y agresivo rechaza que alguien, para educarse, necesite un maestro. En ese diálogo, este último admite que quiere ser justo y, forzado a nombrar los atributos de la justicia, termina confundido admitiendo que no sabía lo que creía saber. Así, viéndose imposibilitado a responder sobre qué es más importante saber, cuál es el camino para ser mejor y los interrogantes relativos a las cuestiones últimas que lo conducen a formarse como hombre, reflexiona sobre su error.

Podemos decir que, esto que le pasa a Eutidemo, es lo que les sucede a todos aquellos que buscan educar sin saber las cuestiones últimas por las que se educa. No tener en cuenta la esencia de la educación implica no saber dar respuestas profundas al para qué o qué fin se pretende además de qué camino conviene seguir.

El personaje citado, ante la persuasión de Sócrates, se da cuenta de lo que desconocía y lo lejos que estaba de aquello que pretendía alcanzar. Y esta es justamente la razón por la cual consideramos necesario remarcar los fines de la educación; para evitar que a mitad de camino se ponga de manifiesto que el fin que se está logrando no es el que se pretendía alcanzar.

En el capítulo anterior examinamos la naturaleza humana en tanto aquello común a todos los de la misma especie, pero que se especifica de un modo único en cada hombre y compartiendo la finalidad intrínseca; nos corresponde ahora dirigir la mirada hacia los fines de la educación que, de un modo conexo, deben ordenarse al logro de los fines propios del hombre. Debido a ello, y pretendiendo mantener la unidad de lo que se trató hasta el momento con lo que buscamos indagar en este capítulo, haremos una recapitulación de algunos puntos vistos intentando marcar lo esencial.

En principio, es necesario que consideremos que el punto de partida de la educación es el hombre concebido como un ser con un dinamismo que nace de su interior, es decir, de carácter intrínseco; que tiene en común ciertas operaciones con los animales y otras que le son exclusivas o propias. Estas últimas son justamente las que le permiten trascender lo meramente material y llegar al plano de lo inmaterial y espiritual. Ya hemos hecho alusión

a esto al referirnos por ejemplo a las operaciones de la inteligencia que llevan a captar los universales dentro de la realidad en concreto que se le presenta.

Además, es un ser substancial no acabado en el sentido de que su naturaleza inicial tiende a adquirir una plenitud no poseída en un primer momento, pero a la que está llamada. Entonces, advertimos que de su interioridad surge un movimiento que puede percatarse como doble; por un lado, el hombre busca evolucionar desde sí mismo al advertir que su existencia es imperfecta y que puede adquirir ciertas perfecciones que todavía no posee y llevan a su plenitud. Por el otro, como está dentro de sus capacidades proyectar, puede mirar a su alrededor y concebirse en algo que no es el en la medida que mantiene relación con los objetos que lo rodean, por esta misma razón se dice que es un ser relativo a algo que está fuera de él.

En cuanto al modo de conocer del ser humano, demostramos que éste requiere de elementos exteriores a él que le permitan llevar a cabo el proceso de conocimiento. Así vemos que en el acto de conocimiento se desarrolla el siguiente proceso: primero conoce la realidad luego reflexiona sobre ese acto (conoce que conoce). En este punto se hace comprensible que el conocimiento parte de la experiencia; en ella hay ya una primera certeza, que es el objeto propio de los sentidos. De esa primera certeza comienza una captación más profunda de la mente. Entonces, la inteligencia trasciende la experiencia y capta un aspecto que no es sensible (la existencia particular), el ser en común y el cambio de las cosas.

En consecuencia, divisamos que en ese proceso se requieren los siguientes elementos: los sentidos externos que son el primer contacto con la realidad, luego la actuación de los sentidos internos, donde el sentido común distingue y es base común de todos los externos, la imaginación que produce la imagen de lo percibido, la memoria encargada de las intenciones no sentidas (noción de pasado) y la cogitativa que capta los aspectos beneficiosos y perjudiciales. Finalmente, aparece la inteligencia que, sirviéndose de los datos brindados por los sentidos internos, elabora el concepto y, podríamos decir, conoce. Visualizamos sintéticamente a través de estas líneas, el modo de conocer humano y su compleja y dinámica estructura que tiende a desplegarse hacia fuera de sí. Llegados a este punto, evidenciamos la necesidad que el hombre tiene de relacionarse, de conectarse con el exterior a fin de conseguir lo que requiere para su perfección.

En concordancia con esto, decimos además que el hombre es un ser en permanente movimiento hacia algo, más allá que a veces sea notable y otras, no tanto. Y en este punto agregamos que, si bien es un ser determinado, en cuanto que depende de otros, al mismo

tiempo es indeterminado en la medida que decide sobre “a qué” dirigirse y “cómo” conducirse; estamos aquí ante la presencia de su libertad.

Pero no debemos perder de vista que esa libertad tiene límites en la medida que está condicionada por una naturaleza dada y tiende a una perfección que la trasciende. Además, se enfrenta a ciertas dependencias insoslayables: la de los objetos, para conocer; la de las leyes que debe seguir, para conseguir su perfección personal; la de las obligaciones que asume a lo largo de la vida, para alcanzar su plenitud, entre otras. Por tanto, el hombre requiere del ordenamiento interior de su ser a fin de que pueda conducirse a aquello que lo eleve y no por el contrario, a lo que lo denigre como persona satisfaciendo sus instintos más bajos.

Esto nos lleva a reflexionar sobre una consecuencia que surge del planteo realizado: el hombre es la causa eficiente de su modo de ser en la medida que toma las decisiones que lo van a determinar de cierta manera. Es decir, tiene la capacidad de dirigir y elegir de acuerdo con los condicionamientos propios; éstos están, o pueden estar, acompañados de limitaciones o falencias.

Otro punto que queremos destacar es el referido a lo social a partir del cual podemos resaltar que, debido a la indigencia con la que nace el ser humano, es esencial que viva en sociedad para promover su mejor desarrollo. En este marco, por medio de sus potencias espirituales superiores, la inteligencia y la voluntad, las personas pueden formar una sociedad en la que se mire el bien común de todos sus habitantes. Es así como sobresale la relación que existe entre el hombre, entendido como un ser completo pero perfectible, y la sociedad, de la cual decimos que aquél es parte de un todo moral. Conviene aquí recordar que es un todo individual realmente distinto de la sociedad, pero que tiene conexión y verdaderas relaciones dentro de ella que lo van a condicionar en su modo de vivir y actuar. Todo esto se da en un tiempo determinado, en un momento dado y bajo unas circunstancias que van a ayudar a configurar su vida y a ser consciente de la persona que es, que era y que puede llegar a ser.

Efectuada la reflexión que pretendíamos hacer tanto de la configuración del hombre y cómo éste tiende a un fin; llegamos a la conclusión de que la educación debe venir en ayuda de él. Es decir, estar subordinada a los fines propios de la naturaleza humana. Puesto que, si se concibe a la educación como auxilio del hombre para hacer posible la posesión de su fin último o, mejor dicho, que alcance aquel grado de plenitud que le permita dirigirse o autoconducirse hacia aquello que le es propio en tanto perfección de su naturaleza; es

necesario que, para que los fines de la educación cobren sentido, éstos se subordinen a los fines de la naturaleza del hombre.

Cuando hablamos de fines del hombre, hacemos referencia a aquellos que le son propios de su naturaleza; así, por ejemplo, los fines objetivamente considerados son: lo Trascendente, el bien común, el bien particular, el bien familiar. Éstos pueden ser llevados a cabo de diferente manera por cada hombre y la forma que decida llevarlos a cabo será la concreción particular que considere adecuada. Consiguientemente irá formando su personalidad a partir de sus relaciones y las dimensiones que la constituyen. Esta concreción en la que se da la vida del hombre y cumple con sus fines propios, como es de suponer, se da dentro de la sociedad a la que pertenece; ésta puede contribuir enriqueciéndolo o, por el contrario, denigrándolo.

Es importante que recalquemos en este punto que los fines procurados requieren la presencia de ciertas conductas; a su vez, un cierto grado de perfección o, mejor dicho, de plenitud adquirida en el tiempo y conveniente haber alcanzado según la edad de una persona. Estas pautas de conductas exigen la superación de ciertas imperfecciones al mismo tiempo que la posesión de hábitos que permitan tanto superar los defectos como potenciar del mejor modo la naturaleza propia. En otras palabras, que el hombre logre ser autoconductor y, luego, conductor de los demás.

Esa necesidad de tener un grado de plenitud para conseguir los fines propios está relacionada con dos cosas: por un lado, con la educación; por otro, con la habilidad innata para ser educado y la docilidad necesaria para dejarse auxiliar.

1. Fines Universales

Caturelli (2011) nos remarca la importancia del fin último afirmando que:

[...] es menester un fin no intermedio sino último que atraiga la voluntad tanto en la intención cuanto en la ejecución; proceder indefinidamente es contradictorio. En efecto sin no existe un fin último, nada se apetecería, ninguna acción terminaría, ni reposaría la intención de la voluntad. Y, si no hubiese algo primero entre las cosas que ordenan al fin, no existiría comienzo de la acción ni se produciría la decisión, sino que se procedería al infinito (2011, p.142).

Reconocer un fin último en las acciones del hombre nos lleva a reflexionar sobre las decisiones particulares o intermedias en tanto que éstas tienden a lograr algo que va más allá de ellas mismas; todas están unidas y buscan lo mismo: la felicidad y plenitud.

Además, al hablar de la existencia de fines universales estamos reconociendo la naturaleza en común de aquellos que pertenecemos a la misma especie. Asimismo, observamos que no todos los hombres somos iguales; por el contrario, no hay propiamente uno igual a otro, sin embargo, se mantiene la cualidad de ser semejantes. Esto se explica considerando que ningún hombre agota su especie y que cada uno, en su modo particular de existir, muestra algo de ella de una forma única.

Al mismo tiempo que no agota la especie, es claramente notable que no todos los hombres poseemos los mismos condicionamientos. Esto es clave a la hora de considerar la formación del ser humano; pues, no todos nacemos con las mismas posibilidades y dentro de un mismo ambiente. Elementos que siempre influyen de forma positiva o negativa en la educación de la persona.

En consecuencia, si tomamos en cuenta la naturaleza común y las particularidades propias de cada individuo, debemos afirmar que la educación debe reconocer los fines generales para llevarlos a cabo en el educando particular; ese que viene unido a unas circunstancias personales. Por ello, se requiere el ejercicio docente de un saber prudencial que permita marcar el cómo y cuándo, además, al hablar de formar personas, pretender la obtención de su mejor forma.

De esta manera, se intentan precisar los fines universales de la educación; aquellos que ayuden a la naturaleza humana a conseguir su fin propio; en este sentido los primeros se comportan como auxilios o medios para la concreción del segundo.

Si entendemos por fin aquello a lo que tiende el ímpetu del agente, ubicado primero en el orden de la intención, pero al final en el de la ejecución y, además, tiene como punto de referencia la realidad del hombre y sus dimensiones, de lo que es capaz o puede ser capaz; se sigue necesariamente que ese fin debe estar al alcance de cada hombre, más allá de no ser pretendido o conseguido.

En esto, marcamos una aptitud esencial del ser humano, el amor.

[...] El amor también es un fin en sí mismo cuando el maestro induce al alumno a “amar lo verdaderamente valioso”; es decir, mediante un proceso de conocimiento y amor entre alumno y maestro se logra que el maestro concluya satisfactoriamente su finalidad principal que es dirigir su voluntad hacia cosas que nos edifican, lo valioso, lo que es jerárquicamente importante, entre ellos, el mismo amor. Esto nos lleva a concluir que de alguna manera se expresa aquí la causa final de la educación que es amar lo verdaderamente valioso (Relegado, 2020, p.10).

Queremos destacar las últimas líneas de la cita, es decir la idea de que hablar de amar implica considerar lo verdaderamente valioso; aquello digno de ser amado y que, en definitiva, mueve hacia la perfección de la que venimos haciendo hincapié.

Por todo esto consideramos que, al tratar de la perfección como plenitud, estamos hablando de una plenitud de tipo dinámica. Hacemos referencia a la plenitud de aptitudes conformes al ser y justamente en ello radica la posibilidad de aprender a conducirse de tal manera que no se pierda la rectitud del accionar ni la libertad de acción que deben verse reflejadas en las conductas del individuo.

La plenitud dinámica consiste en un estado, esto es, una disposición constante que implica tener en sí mismo todas las condiciones para autoconducir la vida rectamente, es decir, con eficacia en todas las líneas de conducta en orden a los bienes perfectivos que plenifican al ser humano; por eso, se alude a plenitud, pero en su carácter dinámico (Di Marco, 2021, p.3).

Este estado pretendido nos plantea la idea de un hombre con ciertas actualizaciones dentro de sus facultades, dimensiones y tendencias que lo ayudan a desarrollarse conforme a su modo de ser. Sin embargo, esto no quiere decir el logro de la perfección última en el sentido de un estado de quietud perfecto en el cual ya no se busca más nada; por el contrario, nos referimos a un estado en el cual se obtiene una perfección acorde a su condición, pero siempre en un modo activo respecto a seguir actualizándose. Es por ello que podemos advertir que a cada etapa de la vida de un ser humano le corresponde una perfección acorde a su condición; hacia ella debe orientarse entonces la educación, pero, una vez lograda fortalecer los logros alcanzados para permanecer en ella y seguir perfeccionándose.

La plenitud dinámica supone otras dimensiones, que son fines subordinados de este fin último de la educación: 1) el orden estable (fin total, subordinado, mediato), 2) los hábitos perfectivos (fines parciales) y 3) los actos correctos (fines inmediatos). Cada uno de estos fines exige una relación coherente con el que los subordina. En razón de que la plenitud dinámica constituye el punto de partida, esto es, fin hacia el que se tiende y punto de llegada, resultado (por el cual del hombre se predica “educado”), dicho fin dinámico implica una lógica recurrente en todo el transcurso de la vida humana del educando como “homo Viator” (Di Marco, 2021, p.4).

Como es de esperar, este proceso de plenificación no es espontáneo sino justamente todo lo contrario, es gradual y debe ser acorde a la edad, a las capacidades de cada uno y al tiempo requerido por la inteligencia para procesar, entre otras condiciones. En orden a esto,

el agente educativo debe preconcebir aquello buscado con la acción, es decir, todo agente con entendimiento piensa antes de actuar, o debería hacerlo, y el que educa debe considerar con antelación qué pretende conseguir.

Todo esto lleva a conquistar el estado de felicidad del hombre considerándolo como fruto de la plenitud adquirida puesto que implica la conquista de aquello que le es propio y de que, hasta su adquisición, no poseía.

La felicidad consiste en tener una vida lograda, donde intentamos sacar el mejor partido a nuestros valores y a nuestras aptitudes. La felicidad es hacer una pequeña obra de arte con la vida, esforzándonos cada día por sacar nuestra mejor versión (Rojas Estapé, 2019, p.20).

2. Fines Particulares

Aclarado cuál es el fin universal de la educación, comprendemos mejor que la plenitud pretendida esconde varios aspectos que le están subordinados; entre ellos encontramos lo que podríamos denominar: fines particulares de la educación.

Como fin total de la educación subordinado a la plenitud dinámica se encuentra el orden estable, que implica, a su vez, tres aspectos: 1) El orden interior “ad extra” 2) La formación 3) El orden interior. El orden interior “ad extra”, también llamado por el autor ordenación desde la interioridad –o proyección– adecuada, perfecta, multidireccional, “ad extra”, refiere a “una ordenación intencional pero vivida, de la persona, con respecto a lo que está más allá de ella; con lo que entra en relación cognoscitiva, afectiva (incluyendo la voluntad) y potencialmente, en relación de conducta (Di Marco, 2021, p.4).

El *orden interior “ad extra”*, nombrado en primer lugar, es un fin secundario o subordinado de la educación en cuanto está ordenado al fin último de ésta; permite que el proceso educativo sea llevado a cabo en la medida que hace posible la armonía interior y, junto a esto, la relación adecuada con el exterior.

Al hablar de fin aducimos que es lo primero en el orden de la intención, pero lo último en el de la ejecución. Por ello, para llegar a él es necesario preparar los medios adecuados que permitan hacer eso posible. En consecuencia, resulta inevitable primero ordenar el interior del individuo para luego dirigirse a la meta propuesta; aquí radica el sentido de la expresión: lo primero en el orden de la intención.

Caturelli (2011) nos dice respecto específicamente al fin del hombre, pero aplicable perfectamente a la idea de los fines particulares que:

[...] Obsérvese que los actos morales tienen el fin como principio y como fin; el fin es aquello en lo que termina el acto libre; por eso los actos toman su especie del fin de modo que éste es interior al acto libre desde la intención (primera en el tiempo) hasta la ejecución (última en el tiempo); todo el análisis supone que estamos considerando un acto único en el cual se compromete la totalidad de la persona (2011, p.142).

En efecto, el hombre por sus capacidades, sobre todo intelectuales y volitivas, puede elegir hacia donde moverse y cómo hacerlo; de allí que lo ubiquemos como la causa eficiente de su accionar. Sin embargo, resulta necesario su ordenamiento bajo los límites de la libertad; pues, si éste es obligado no encuentra el sentido debido y se gesta una actitud más orientada al rechazo que a la adhesión.

En ese mismo orden de consideraciones, hemos de decir que el orden interior permite el exterior ya que, si interiormente se conoce lo querido, se buscarán los medios y se actuará en concordancia. No obstante, aunque muchas veces las acciones realizadas se vean ordenadas, si éstas no llevan a la perfección, por más que se realicen en orden, sus consecuencias hablarán por sí solas; no permitirán la perfección última del hombre y sus resultados harán visible lo imperfectible de ellas. Con esto queremos remarcar que el orden interior debe ser acorde al fin último del individuo porque se puede ser ordenadamente un ladrón, pero dicha condición no es compatible con el fin al que tiende naturalmente cualquier hombre.

Profundizando lo que implica atender el interior del hombre, nos encontramos con varias tendencias que hacen que aquél pueda dirigirse a varios objetos no solamente con su inteligencia sino, por el contrario, con todo su ser. Así, al dirigirse a un objeto de conocimiento no solo genera un vínculo especulativo o práctico sino también entra en juego lo afectivo, todas las tendencias y actos despertados en el ente que conforman al hombre en su totalidad.

Todas las dimensiones del hombre son parte de él y, en cuanto tales, pueden contribuir o no en la relación con los objetos. Por ende, el modo en cómo se relacione con ellos, determinará su manera de dirigirse al exterior y mostrará el dinamismo interior en orden al grado de perfección alcanzado y consolidado. Para que las dimensiones del hombre

tengan un orden debe intervenir en ellas la regulación de la inteligencia dado que es la encargada de dar un orden intencional, necesario y anterior al orden de la conducta.

Así la educación debe ordenar desde el interior hacia el exterior o “ad extra”. A causa de ello, decimos respecto de sus fines particulares, que están dirigidos a cada una de las dimensiones que se pueden educar en el hombre y se refieren a sus relaciones con el otro.

A partir de lo que venimos diciendo, se desprende el segundo fin: *la formación o sabiduría práctica* que intenta lograr un verdadero saber para la propia vida incluyendo la relación consigo mismo y con los demás, puesto de manifiesto en las acciones y actitudes asumidas. En consecuencia, implica un conocimiento teórico-práctico a la vez que coherente y reflejado en el modo de pensar y de actuar.

En eso consiste la formación del juicio, el normar el criterio, para que se obtengan juicios apropiados, tanto respecto de la razón teórica como de la razón práctica. Sólo así se podrá cultivar una apropiada actitud crítica en el estudiante, pues toda crítica se ejerce de acuerdo con algún criterio (Puente, 2020, p.125).

Esta formación incluye, en consecuencia, una actitud reguladora a la hora de actuar, de relacionarse o de cómo y cuándo disponerse a llevar a cabo una acción. Es decir, se necesita de la prudencia, pero no sólo de ella sino también de varias otras virtudes constitutivas del proceder humano y moral. Así, por ejemplo, se podría saber cómo actuar y en qué momento, pero a veces carecer de la voluntad o firmeza para hacerlo; esto es un defecto porque supone para la persona una sabiduría intelectual pero imposibilitada de llevarla a la práctica. En fin, la sabiduría práctica busca tanto el conocimiento del bien verdadero como así también de su acción correspondiente.

Esta sabiduría práctica –sabiduría de vida– implica seis aspectos fundamentales en el pensamiento del profesor mendocino, a saber: 1) mentalidad adecuada; 2) docilidad o disposición activa de apertura espiritual; 3) capacidad de juicio crítico objetivo; 4) comprensión del sentido de la propia vida en cada dimensión relacional y con respecto a su totalidad; 5) capacidad de prescripción recta; 6) conciencia moral verdadera, recta y cierta. Esto es, la prudencia se presenta de modo explícito en el marco de la tradición inmediata de su pensamiento aristotélico-tomista, aunque recreada desde un planteo original de los referidos aspectos integrales (Di Marco, 2021, p.5).

La sabiduría de vida conlleva una serie de aspectos particulares para lograr la plenitud en el ser humano; sin embargo, no siempre son fáciles de concretar. Por tanto, nos resulta necesario darlos a conocer para tenerlos presentes.

En primer lugar, mencionemos la *“mentalidad adecuada”* que se refiere al conocimiento personal o subjetivo que se tiene de todo lo conocido y vivido. Más allá de ser personal, no puede agregarse al objeto de conocimiento ninguna otra característica que no le corresponda. Razón por la cual, resulta necesario educar en una visión adecuada del contexto exterior e interior. Nombramos este aspecto al inicio dado su importancia; sin él no se puede prender otro fin u otra meta debido a que vincula al hombre con la realidad permitiéndole percibirla de una manera objetiva, adecuada y certera. Por otra parte, entra en el ámbito de la educación al no darse espontáneamente, sino que requiere de formación.

En segundo lugar, *“la docilidad o disposición activa de apertura espiritual”* que permite al aprendiz aceptar la enseñanza de otra persona valorando la disposición interior para comunicarse y relacionarse con el educador; viendo a éste como un individuo fidedigno de confianza y apto para la guía que necesita. Esa docilidad pretende marcar la necesidad de la educación para salir de la imperfección, además de tomar como base del planteo la idea de que se educa a un ser libre psíquicamente que tiende a la perfección voluntariamente. Estos elementos nos permiten conjeturar que, fruto de ese encuentro, puede surgir una relación de benevolencia entre el educando y el educador; hasta una amistad mutuamente perfecta en tanto hay una búsqueda común del fin. Esta amistad, parte de una diferencia entre el educador y el educando, pero, en el proceso, se termina dando una relación de benevolencia en cuanto se procura el sumo bien para el otro, generando vínculos y afectos entre los implicados. Digamos al pasar que, entendemos por benevolencia, aquello afirmado por Santo Tomás de Aquino en la Suma Teológica, II-II, q.31 como el acto de bondad que se tiene hacia el otro, que puede ser inferior o no, pero genera un vínculo entre los dos.

El educando acepta serlo, porque descubre en su educador la benevolente intención de mejorarle (formación de fuerzas) intrínsecamente; el amor es la causa instrumental de la educación. Esta causa es expresada por los filósofos de distintas maneras: desarrollo anímico, principio activo, primer motor, contexto indispensable, dinamismo de la voluntad, elemento que facilita la función comunicativa del bien, ganarse el amor de los educandos (Relegado, 2020, p.23).

En tercer lugar, la *“capacidad de juicio crítico objetivo”*. Evidentemente, por la capacidad de conocer los fines y decidir cómo conducirse, el hombre puede ejercer un juicio

crítico, pero éste debe estar sostenido y guiado por ciertos principios que le permitan formar un razonamiento valorativo. Luego, convendrá alcanzar la capacidad de la propia reflexión que implica el conocimiento de la interioridad, de las aptitudes, inclinaciones, pero, además de las limitaciones personales. Todos ellos incluidos en las posibles conductas factibles de ser realizadas para alcanzar los fines orientados a la propia perfección y al auxilio de alcanzar la ajena. El juicio crítico objetivo abarca el conocimiento de las circunstancias concretas en que el hombre se mueve y cuya capacidad cae bajo la educación de la circunspección. Por todo esto, se relaciona con la mentalidad adecuada (a la realidad) y la disposición de apertura mental (para poder escuchar).

En cuarto lugar, encontramos la “*comprensión del sentido de la propia vida en cada dimensión relacional y respecto a su totalidad*”; la mejor forma de comprenderla es acudiendo a un pasaje ejemplificador de la obra de Frankl que dice:

Escucha Otto, si no regreso a casa con mi mujer y tú la vuelves a ver, dile, en primer lugar, que hablábamos de ella todos los días, a todas horas. [...] El sentido de la vida, en su acepción frankliana, es así de natural: amores, amistades, proyectos, obligaciones, ilusiones, nostalgias..., todo aquello capaz de servir de palanca para la acción cotidiana (Frankl, 2019, p.24).

Para poder ver los medios y luego actuar se requiere saber cuál es el fin de la acción. De igual manera, en el momento de llevarla a cabo, se debe tener en claro lo que se pretende conseguir o a dónde se quiere llegar; pues, sin el conocimiento claro del objetivo, no se puede llegar a un fin perfectivo. Por lo tanto, es indispensable saber cuál es el sentido de la vida, para que se nació, a qué se está llamado; esto conlleva un conocimiento teórico-práctico que, como todo conocimiento, implica un proceso, un camino a seguir que se va mostrando y aclarando de a poco. Esto incluye a todo el hombre y a cada una de sus dimensiones orientadas al mismo fin. La frase que mencionamos al iniciar este aspecto lo pone en evidencia: todo aquello que dé sentido a la propia vida es lo que en definitiva mueve.

En quinto lugar, aparece la “*capacidad de prescripción recta*” que hace referencia al juicio acertado, recto y correcto para cada momento. Un juicio que, además de proceder también preside cada decisión y conducta tanto de la inteligencia como de la voluntad. Esta capacidad coincide con la virtud de la prudencia, además requiere de la ordenación de los actos de la voluntad y de la inteligencia, en cuanto debe saber lo que es más conveniente en miras a lograr poseer una prescripción recta. Para esto, se requieren diferentes presupuestos; el principal de todos es el ser conscientes de la propia dignidad y valorarla como necesaria

para los fundamentos de una sociedad. Tanto los deberes y los derechos serán tenidos en cuenta en la medida que se considere a la dignidad humana como norma, principio y fundamento. Otro presupuesto es el de la capacidad para realizar razonamientos complejos, correctos y llegar a una deliberación; es decir, a través de un proceso mental ver las posibilidades, las conveniencias para lo pretendido y el dominio de las inclinaciones. Relacionado con esto, encontramos la reflexión sobre la experiencia de lo vivido que permite iluminar el presente a través de conclusiones formuladas y modelar criterios para saber cómo actuar en el momento presente.

Además, cae en consideración de este quinto aspecto, la capacidad para prevenir los efectos y consecuencias de lo realizado o por realizar; ambos movimientos siempre ordenados en vistas a la perfección. Esto va unido a la cautela que permite sacar o impedir en el acto todo elemento que lleve a la imperfección; además, se une la perspicacia que implica una agudeza especial para encontrar en situaciones complejas la decisión más adecuada. Por último, se encuentra la sensatez por medio de la cual juzgamos adecuadamente a través de una deliberación realizada adecuadamente.

En sexto y último lugar, encontramos a la “*conciencia moral, verdadera, recta, cierta*”. Ésta hace referencia al juicio adecuado sobre la realidad vivida y mantiene una estrecha relación con las acciones acordes a la naturaleza específica permitiendo su perfeccionamiento. Por medio de ella se valora la conducta en términos morales de bondad o malicia. Luego, sus juicios deben considerar tanto la naturaleza humana como aquellos principios generales y universales que permiten un accionar recto; en el sentido de que cualquier acción realizada conscientemente va a ir acompañada de un juicio personal. Es así como se llama conciencia moral a aquella norma de acción próxima al acto.

Al ser este juicio de tipo personal, puede estar equivocado o, peor aún, ser mal instruido resultando indispensable educar la inteligencia en el orden moral de tal modo que el hombre pueda, no solamente reconocer el bien del mal, sino también los principios morales universales sobre los que son necesarios cimentar todo su actuar. Estos al ser indispensables en el hombre, junto con los principios del orden especulativo, se imprimen en el ser humano con la fuerza que da un hábito desde el inicio del primer contacto con la realidad; por ello se denominan hábitos de los primeros principios. Éstos propiamente no se educan porque se imprimen en el hombre a partir de un solo acto desde el inicio de su razonar e influyen en adelante en posteriores procesos de conocimiento. Sin embargo, a esos

primeros principios deben seguirle el conocimiento y la educación de aquellas normas universales requeridas para lograr concretar un acto perfectivo.

Por otra parte, y a fin de complementar el sentido de la idea anterior, debemos advertir que también se requiere la adquisición de la capacidad de razonamiento que permita usar de los principios universales llevándolos a cabo en las obras en concreto. Esto permitirá arribar a una conclusión personal partiendo del orden especulativo y terminando en el práctico-moral. Este tipo de capacidad no es innata o un hábito cuasinatural, por lo tanto, requiere de educación, del trabajo de ordenar lo que se sabe y lo que se debe hacer para luego actuar en consecuencia.

Dejando la cuestión de la sabiduría práctica, pasamos ahora a considerar el tercer fin secundario o subordinado de la educación: *el orden interior*.

Para poder alcanzar cualquier fin es necesario considerar los medios requeridos para conseguirlo; mientras más elevado sea, más medios o fines intermedios precisa. Es por esto por lo que el fin último de la educación requiere de fines particulares o intermedios que ayuden a llevarlo a cabo; en ese marco surgen la necesidad de una ordenación interior y la formación o sabiduría de vida. Advertimos su importancia al examinar, por ejemplo, lo imposible que resulta dirigirse ordenadamente hacia fuera cuando interiormente no se lo está. De este modo si reflexionamos sobre cualquier acción, encontraremos dos momentos esenciales: el primero es el contacto; el segundo, la relación. Así, cuando deseamos algo, primero lo conocemos (hay un contacto) producto de lo cual, luego nace una relación entre ambas partes. Esto es posible en la medida que el hombre vuelve a su interior y ve su conveniencia o no; o sí realmente se desea aquello que se conoce. Pero, para ver la conveniencia, se debe tener en claro que es lo que se busca; caso contrario, no se sabe para qué sirve o si sirve. De allí la importancia de ser conscientes de lo que se hace y para qué se hace. En el caso particular de la educación, se debería tener como base inicial el para qué se educa, independientemente de que el proceso adopte las formas de autoeducación, coeducación o heteroeducación.

Visto desde este punto es notable su complejidad; termina implicando varios factores por tener en cuenta en todo tipo de educación; además de requerir de una enseñanza direccionada a ellos para lograr conseguirlos. Ruiz Sánchez (2003) hace referencia a tres tipos de factores a saber: *posesión de sí, libertad interior y ordenación del dinamismo interior*.

La *posesión de sí (habitual)* permite ordenar al hombre desde su interioridad, implicándolo en su totalidad: tendencias, dinamismos, capacidades. Ayuda a que no se convierta en un cúmulo de reacciones ante estímulos brindados desde afuera sin un fin unificador y plenificador. Lo lleva a ordenar y proyectar hacia aquello que lo perfecciona, dirigiendo todas sus potencialidades a ello. Esta posesión de sí, junto a la libertad interior que se explicará más abajo, se dan a través de la inteligencia y de la voluntad dejando entrever la jerarquía interior desplegada en un individuo con posesión de sí.

El segundo factor, la *libertad interior*, es posible por la posesión del primero; pues, no hay libertad psíquica sin posesión de sí que lo haga posible. En consecuencia, se propone como un fin particular de la educación que implica libertad física, pero sobre todo psíquica. Estas son propiamente las que permiten realizar una acción y elegir qué hacer en determinada situación.

Asimismo, la libertad interior es aquella que más allá de los afectos, deseos o tendencias, permite actuar eligiendo, de acuerdo con los bienes revelados y disponibles, el mejor o más conveniente. Por tanto, implica una voluntad fuerte que sea capaz de superar los bienes aparentes, frecuentemente presentados como más placenteros. Es decir, no está atada a nada y permite ver con mayor claridad. De igual modo, esta libertad implica obediencia, en el sentido de que es capaz de aceptar libremente una norma dada socialmente y acorde a la naturaleza del ser humano.

Así, considerando la libertad interior y la importancia de la posesión de sí como inherentes al hombre; aún en sus peores circunstancias puede perderlo todo, pero quedarse con la elección de cómo sobrellevarlo. Muestra de ello es el propio Frankl, quien en su célebre libro ‘El hombre en busca de sentido’, expresa:

[...] La experiencia de vida en el campo de concentración demuestra que el hombre mantiene su capacidad de elección. Abundan los ejemplos, a menudo heroicos, que prueban que se pueden superar la apatía y la irritabilidad. El hombre puede conservar un reducto de libertad espiritual, de independencia mental, incluso en terribles estados de tensión psicológica y física.

Los supervivientes de los campos aún recordamos a los hombres que iban a los barrancones a consolar a los demás, ofreciéndoles su único mendrugo de pan. Quizá no fueron muchos, pero estos pocos son una muestra irrefutable de que al hombre se le puede arrebatar todo, salvo una cosa: la libertad humana –la libre elección de la

acción personal ante las circunstancias- para elegir el propio camino (Frankl, 2019, p.95).

El tercer factor es la *ordenación del dinamismo interior interpotencial o estructuración deliberada de la unidad interior*. Éste depende de la posesión de sí, que permite modelar la voluntad para evitar dejarse manipular por los deseos desordenados; de la imaginación o la memoria que por medio de sus influjos son capaces de torcer el juicio de la inteligencia y justificar las acciones indebidas.

Advertimos entonces, la importancia de esas tres características o capacidades anteriormente mencionadas: posesión de sí, libertad interior y ordenación del dinamismo interior, sin las cuales no sería posible ordenarse a la educación y formación desde el interior del hombre hacia su exterior.

Por otra parte, es esencial que consideremos que la educación parte de la ordenación de la inteligencia, pero sigue hacia aquello que la atrae. En consecuencia, la unidad interior no solo requiere del conocimiento sino, además, de aquello que en definitiva mueve: la voluntad. En ese sentido ambas facultades deben estar unidas sin interferencias y buscar el mismo fin, que debe ser perfectivo.

Como podemos deducir, al tener multiplicidad de tendencias y dinamismos, se vuelve necesario centrarlas para poder fijar el fin, pero al no estar determinados, no todo fin será perfectivo per se. En consecuencia, en la medida que aquél sea perfectivo va a ser a la vez liberador, traerá tranquilidad y permitirá el mejor desenvolvimiento del individuo en sus dimensiones personal y relacional.

3. La Necesidad de Virtudes

Considerando a la voluntad como encargada de mover al ser humano, arribamos a la importancia de educarla en el saber amar. Amar aquello que se identifica con la bondad y la belleza, pero sobre todo con lo que perfecciona; ésta debe ser la guía de toda educación que se precie de ser integral.

[...] Maritain propone que una verdadera educación implica necesariamente educar en el amor, antídoto del egoísmo: ‘Lo que más contribuye a la virtud es el amor; porque el obstáculo fundamental para la vida moral es el egoísmo y porque la más profunda aspiración de la vida moral consiste en ser liberado de sí mismo. Y sólo el amor, porque es donde sí, es capaz de remover este obstáculo y llevar a su perfección esta aspiración’ (Relegado, 2020, p.17).

Asimismo, relacionado con la educación en la virtud:

San Agustín afirma que la virtud ejerce su imperio sobre todo el hombre desde la sede del alma; esa expresión significa desde su asiento, desde su morada o desde el centro de su alma, que es el sujeto último o remoto; el sujeto próximo es siempre una potencia; la virtud, hábito operativo bueno es un accidente, una cualidad; no pueden por eso tener varios sujetos; de allí que Santo Tomás sostenga que la misma virtud no puede residir en varios sujetos a la vez (Caturelli, 2011, pp.287-288).

Reconociendo la totalidad del hombre, pero en especial su falibilidad, podemos entender la necesidad de un apoyo extra que permita sostenerlo en un estado firme. Para hacer eso viable, las virtudes se adhieren en el hombre como accidentes estables que posibilitan el logro de sus objetivos.

Ante todo, es necesario que aclaremos que solo las potencias indeterminadas a un objeto específico son sujetos de hábitos; éstos las determinan en el sentido de que las habilitan o capacitan para ciertos actos. En un principio, solo tienen la capacidad de hacer; a raíz de no estar determinadas a un objeto en particular, deben ser guiadas o conducidas a su objeto propio. Con esto, lo que pretendemos plantear es que el ser humano, por ejemplo, tiene la facultad de la inteligencia que le permite conocer; no obstante, esa facultad no está determinada a conocer ciertos objetos sino aquellos captados por los sentidos. O con respecto a la voluntad que tiende a querer poseer el bien percibido, pero este puede ser aparente, en la medida que satisface, pero desviándose de su meta propia. Y así, esto se repite en otras dimensiones del ser humano como pueden ser las de las pasiones que dependen de aquello que las despierte.

Es justamente, por estas potencias indeterminadas a un objeto en particular, que las facultades en sus operaciones pueden tender a producir un desorden interior; por ende, se requiere de una guía para orientarlas hacia la adquisición de los hábitos buenos y perfectivos.

Las potencias determinadas '*ad unum*' no son propiamente sujetos de hábitos; ejemplo de esto son los sentidos externos que están determinados a un objeto específico como, por ejemplo, el oído que solo escucha sonidos. O en el caso de las potencias vegetativas que se mide por su funcionamiento, es decir, si se mueven o desarrollan en el tiempo previsto, permitiendo que cada facultad logre sus objetivos y, junto a ello, el perfeccionamiento del individuo. Este último aspecto es central porque, más allá de que sean

determinadas a un único objeto, su buen estado incide en el proceso de perfeccionamiento del hombre desde un principio y sin la ayuda de una educación formal.

Al hablar de la disposición que da el hábito operativo, es necesario que subrayemos la existencia de algunos que perfeccionan al hombre y otros que no. En este trabajo nos referimos a aquellos hábitos operativos que perfeccionan a quien los posee. Los analizamos comúnmente bajo la noción de virtudes. Las virtudes son, en sentido más propio, aquellos hábitos que hacen bueno al que obra; pues, los hay que hacen perfecta la obra, pero no necesariamente al que obra. Esto se debe a que la obra puede ser buena o mala, pero estar bien realizada como puede ser el caso de un ladrón perfeccionado en este rubro: lo puede hacer bien, rápido y de manera efectiva, pero está lejos de perfeccionarlo como persona humana. U otras que, por ejemplo, sólo permiten hacer una obra perfecta por medio del perfecto uso de la técnica. Lo contrario de los hábitos operativos perfectivos son los vicios que denigran o impiden la perfección del hombre.

En consecuencia, cuando hablamos del hábito, lo entendemos como una cualidad estable y adquirida que permite realizar con más facilidad ciertas operaciones. Ésta requiere de la repetición de actos conscientes, razón por la cual se termina adhiriendo en la persona de una forma permanente o difícilmente móvil. Asumen la valoración de ser buenas o malas según lo que persigan.

Entonces, la educación pretendida para el hombre, aquella que consideramos como la más acorde a su naturaleza, requiere de la adquisición de hábitos buenos que perfeccionan tanto al hombre como a sus obras; es decir, que se oriente a la consolidación de virtudes.

La virtud es, en efecto, hábito, y es conocimiento hecho cualidad de quien lo posee y lo ejerce. Más, para ello, se tiene que practicar y ejercitar. La virtud es la que hace que el conocimiento se haga connatural al hombre que lo tiene, y de esta manera lo puede ejercitar con la naturalidad que es propia de lo que está bien asimilado y, además, es significativo. Sólo así podremos dar una educación significativa para el hombre. Sólo entonces tendrá sentido (Puente, 2020, p.125).

Planteado de esta manera, se nos manifiesta claramente la profundidad del concepto de virtud; aquello afirmado ya por Santo Tomás como *“hábito operativo bueno”* (Summa Theologiae, I-II, q. 55, aa. 2 y 3). Definición ésta que no solamente distingue el género (hábito) de la diferencia específica (bueno), sino que además *“la virtud es un hábito, una disposición o una actitud para elegir el justo medio, evitando el exceso y el defecto. Este*

justo medio, según Aristóteles, es la recta razón que decide el hombre prudente” (Rosas, 2021, p.15).

Centrándonos en las virtudes, y considerando que son muchas, pretendemos aquí solamente distinguirlas a grandes rasgos. Antes de eso, advertimos la relevancia e importancia que asumió su desarrollo para los clásicos:

En la Grecia clásica se concebía la educación como formación de virtudes. Éstas eran hábitos que servían al hombre para moverse tanto en la vida práctica como en la teórica. Por eso había virtudes éticas, como la templanza, la fortaleza y la justicia, y virtudes teóricas, como el arte, la prudencia, la inteligencia, la ciencia y la sabiduría. La más central era la prudencia, que era una virtud teórica, pero concernida con la vida práctica, y ella era como el modelo de todas las demás (Puente, 2020, p.130).

Así, podemos realizar una primera clasificación entre los hábitos de los primeros principios del orden especulativo (principio de no contradicción) y del orden práctico (sindéresis); los hábitos del intelecto especulativo (la prudencia, la ciencia y la sabiduría) y los hábitos del orden práctico, ético o apetitivo (la justicia, la fortaleza y la templanza).

Sin embargo, las virtudes se pueden clasificar además según la potencia a la que va dirigida; así nos encontramos con las virtudes intelectuales, encargadas de perfeccionar la inteligencia para realizar bien sus actos propios, y las virtudes morales, cuyo objeto inmediato es la bondad de los actos humanos del hombre. Éstas, a su vez, perfeccionan los apetitos, tendencias y pasiones del hombre que las lleva a cabo.

Respecto de las morales nos centraremos en las cuatro cardinales que encaminan al resto de virtudes que de cada una de ellas se desprenden para lograr el buen obrar del hombre. Ellas son: la prudencia, la justicia, la fortaleza y la templanza.

La prudencia es la virtud que habita en el entendimiento puesto que su tarea es dirigir el obrar; en cuanto tal, ordena toda la actividad del hombre:

La prudencia es la que define el origen y determina el norte de las demás, porque se relaciona con lo bueno y lo malo determinado por la objetividad de la realidad. Su materia viene a ser lo operable, lo cual significa conocer previamente, tanto la formalidad de la verdad como la del bien, para regular la rectitud en el obrar (Soto García Calderón, 2020, p.11).

La justicia, por su parte, considerada como la más alta de entre todas las virtudes, al punto que, en la antigüedad se decía virtuoso al hombre justo; consisten en:

[...] “da a cada cual su derecho”. Ya que esta tiene como finalidad la corrección de lo que se obra en correspondencia a otras personas; y como misión, el ordenamiento de uno mismo especialmente en función a la relación con los demás (Soto García Calderón, 2020, pp.16-17).

Y siguiendo el pensamiento de García y González (2016), remarcamos en este sentido, la importancia de tener presente en la educación a la igualdad de dignidad y las diferencias entre las personas; el educar en miras a la solidaridad, ver al que sufre; en ser tolerante con los demás para procurar la paz y armonía. Educar en la justicia para dar a cada uno lo que le corresponde; por tanto, podemos afirmar que:

[...] De hecho conocemos la justicia no sólo por la razón sino también por el corazón, pues la compasión es el motor de ese sentido de la justicia que busca y encuentra argumentos para construir un mundo a la altura de lo que merecen los seres humanos. La justicia no es algo frío que viene impuesto desde arriba, sino que nace de las entrañas humanas al luchar por un mundo más habitable (García y González, 2016, p.100).

Por todo lo dicho, destacamos la imperiosa necesidad de la educación en esta virtud, tanto para el bien personal como para el de naturaleza social.

Siguiendo con las virtudes nombradas, nos corresponde ahora hablar de aquella que permite actuar de tal manera que se puedan superar las dificultades; esta es la fortaleza:

[...] la que custodia a cualquier virtud para eliminar los obstáculos, a través de una estabilidad anímica en la persona. Ello se debe comprender en tanto se centra en los bienes que se obtienen con dificultad y, en consecuencia, la necesidad de soportar y continuar en marcha para lograr el deseado (Soto García Calderón, 2020, p.21).

Por último, nos encontramos con la templanza que custodia los apetitos del hombre. Siendo la virtud encargada nada más ni nada menos que de refrenar los deseos humanos. Es lamentable que en la actualidad no se la considere necesaria ni fundamental como objeto de educación; por el contrario, se la presenta como una de las principales fuerzas coercitivas que atentan contra la libertad y la autonomía humanas. En su recto entendimiento:

Esta virtud tiene como finalidad, [...] establecer las operaciones del apetito concupiscible para ordenar la tendencia natural al placer sensible acorde a su naturaleza. Tal sentido, con el objeto de mantenerlas encaminadas al bien de la razón, ya que como explica el autor (2005b), es importante prevenir que el deseo se desoriente, debido a la gran cantidad de cosas que se presentan como agradables. Así

pues, se la concibe como la que pone en orden a quien la practica porque regulariza las pasiones expresadas en el comportamiento individual (Soto García Calderón, 2020, p.25).

Esas cuatro virtudes nombradas encabezan a las demás, de aquí su calificativo de cardinales. Por este motivo, se consideran contenidos indispensables dentro de los planteos requeridos en toda educación seria que busca actualizar, en vistas a la bondad del ser humano, aquellas facultades que tienen una capacidad en potencia indeterminada a fin de lograr virtudes operativas perfectivas.

Las virtudes determinan las tendencias del hombre a un objeto, facilitando el buen obrar. Vienen a proveer lo necesario para disminuir la falibilidad; por consiguiente, se dice que llegan en su ayuda, actuando en él como segunda naturaleza, porque se adhieren profundamente, más allá de ser accidentes.

En consecuencia, hay virtudes para todas las potencias del hombre, y actúan de un modo ordenado y perfectivo. Pero, para su adquisición, se requiere trabajo, dedicación y la repetición de actos de un modo consciente y querido; todo ello en ayuda a la integridad del hombre y del acto moral.

Cuando hablamos de la integridad en el hombre nos referimos a su perfección; pues este concepto la incluye en tanto que, cuando en el hombre su ser está relacionado con su deber ser, decimos que es íntegro. Esa integridad da estabilidad, en cuanto que las virtudes adquiridas permiten llegar a ella, pero no quiere decir que sea pasiva sino al contrario, siempre debe ir en busca de crecer, de adquirir aquello que perfecciona en el estado presente.

Entonces, la integridad supone que todas las conductas del hombre deben ser rectas, en consecuencia, sus actos deben ser moralmente buenos, incluyendo sus objetos, fines y circunstancias. De aquí deducimos que la integridad supone una congruencia entre el acto externo y el interno que le da sentido.

En suma, vemos una vez más la necesidad de la educación en virtudes, en tanto que son ellas las que guían al hombre permitiendo esa integridad y congruencia entre lo interior y lo exterior. Son las que, facultando el orden de las acciones del hombre en el justo medio, logran su perfección llevando a cada una de sus facultades a su plenitud máxima de acuerdo con la situación y la edad del agente que actúa.

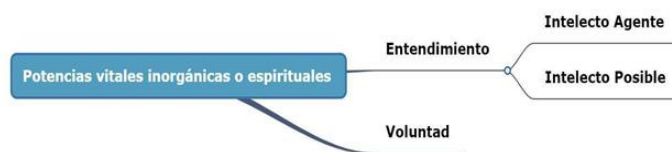
Relacionado a esto y, pensando en los fines pretendidos para el hombre y en las virtudes que lo deben acompañar para llevar a cabo el objetivo, es indispensable la presencia de una materia bien dispuesta, es decir, de un individuo en condiciones para alcanzar un

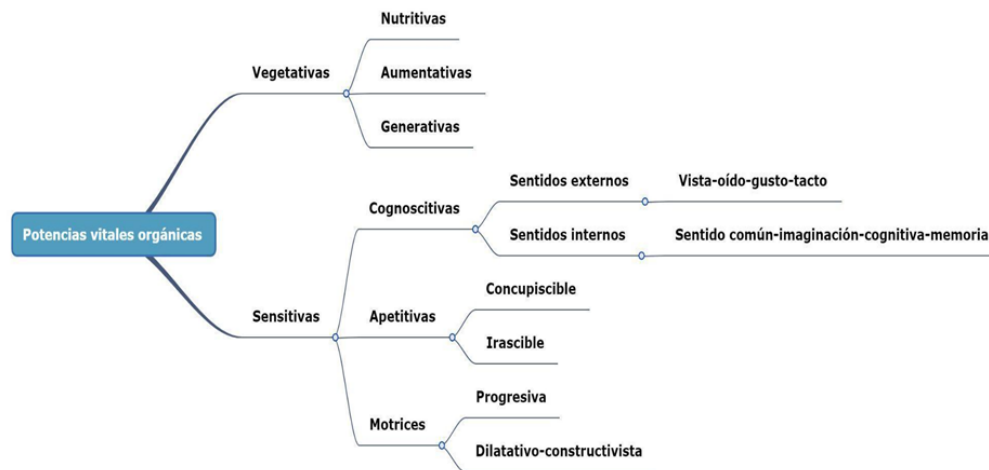
desarrollo adecuado y plenificado. Así, a la hora de pretender lograr los fines expuestos, es esencial contar con la inteligencia adecuada a través de la cual se pueda lograr un conocimiento de los medios y del fin que conduzcan el dinamismo perfectivo del ser humano. Esto conlleva por un lado, la ordenación interior recta y adecuada hacia los bienes o los valores ubicados fuera del hombre que mueven a la acción; a la vez que, por otro, supone el conocimiento o la capacidad de conocimiento tanto de los bienes como de los actos que se ordenan a ellos. Por todo esto se forma la sabiduría práctica de vida, que implica de modo principal la prudencia; además de la inteligencia práctica ordenada.

Entendiendo a la inteligencia como la potencia más importante del hombre, en la medida que más propiamente nos diferencia de los otros seres vivos; es de esperar que la potencia que le siga, en orden de importancia, sea la voluntad. Pues, ella nos permite actuar luego de conocer a pesar de que, como ya lo advertimos, puede verse inclinada más por lo que le dictan las tendencias desordenadas del hombre que por lo que le dicte la inteligencia. No obstante, siendo educada correctamente, es la que ayuda a que el hombre, junto a la libertad, adquiere su perfección.

Además de estas dos facultades, encontramos en el hombre los afectos, las pasiones y los sentidos tanto internos como externos. Éstos se diferencian de las dos primeras en cuanto que pertenecen al ámbito de lo sensible; la inteligencia y la voluntad, al espiritual. Por lo que éstas se dicen que son superiores respecto de aquellos, que son inferiores.

Con respecto a todas estas potencias, presentamos a continuación un esquema que sigue el pensamiento de Santo Tomas de Aquino. El mismo representa una recuperación, en su mayor parte, del presentado por Basso (2013) en su artículo “Las potencias y facultades humanas según la antropología tomista”:





Fuente: Basso, 2013, p. 145.

Retomando lo que dijimos más arriba, en cuanto a las funciones de los hábitos y su papel en los fines de la educación, podríamos decir que los mismos cumplen un papel importante en la consecución tanto de los fines particulares como en lo que respecta al fin último de la educación. Pues, permiten la actualización de las potencias del hombre.

Los hábitos pueden ser infinitos; no obstante, y esto es bueno aclararlo, no se requiere de la adquisición de todos para alcanzar la perfección última, sino de aquellos que permitan, de acuerdo con las condiciones particulares, un modo de vida más desarrollado y perfeccionado. En ese sentido, sostenemos que el individuo no es una máquina de adquirir nuevas aptitudes que solo busquen desplegar cualidades, sino que estas vienen en su ayuda para desenvolver, de la mejor manera, lo natural de su ser, sin pretender convertirlo en un simple instrumento de saber hacer y nada más.

A partir de lo dicho hasta aquí podemos advertir que no hay hábitos neutros, sino que siempre son buenos o malos. Entonces, debido a cómo sea su calificación, van a introducir al hombre a la perfección o al vicio. Esto es así en cuanto a los hábitos operativos ya mencionados, que son los dirigidos al actuar. No sucede lo mismo con los entitativos, de los que no nos hemos ocupado directamente, pero que son los que disponen propiamente la sustancia del ser al que se adhieren.

Entendido del modo adecuado lo que son las virtudes, nos encontramos en condiciones de sostener que la educación del hombre termina siendo el “resultado de un proceso”. En él se da un equilibrio acorde a la condición correspondiente y al momento que se encuentre cada persona. Aseguramos que el fin último de la educación propone fines intermedios para hacer posible que la perfección del hombre se logre; estos fines intermedios

nos permiten, al momento de actuar, encaminar o marcar el camino a una serie de actos perfectivos, y por lo mismo, correctos.

En consecuencia, nos ha de quedar claro que no se habla de una educación de actos aislados en el hombre sino, por el contrario, todos los actos en él tienden a un fin último. En ese sentido, cada acto es un medio para alcanzar aquel fin y, por tanto, la educación deberá velar por cada uno de ellos para que se lleven a cabo de manera ordenada y orientada a lo que se pretende alcanzar.

En este marco, debemos ver la relación de cada acción educativa con los propósitos definidos, sean estos intermedios o finales. La educación debe tener como fin próximo la realización de actos correctos, intrínsecamente unidos y subordinados al desarrollo de las potencias que, en definitiva, buscan el enriquecimiento de hábitos entitativos y operativos desde los cuales se concretan los fines de la educación.

Planteado de esta manera, advertimos el sentido de lo expuesto en cada punto; que debemos buscar un fin plenificador y encontrar un sentido a cada paso; buscar esforzarnos por cada movimiento que, en un principio, puede tornarse tormentoso por los desórdenes interiores, pero que luego, satisfacen el alma con la conciencia de posesión de un bien mayor. En ese sentido, y considerando algunos inconvenientes actuales, se observa la necesidad de remarcar la educación en el perdón. Ésta permite curar los daños ocasionados en la vida personal de cada educando, potencia el crecimiento de una madurez afectiva y evitar los actos movidos por la venganza dentro de la sociedad que sólo llevan a fomentar el odio y la división.

Ayudar a recobrar la dignidad del ofendido es una tarea clave en este momento para el educador. En ello se va a cifrar la posibilidad de que, restaurado, pueda superar tanto humillación como rabia. El ofendido es víctima, pero no tiene que identificarse sólo con ello. Es una víctima que se sabe más que el mal sufrido, se sabe más que la injusticia de haber sufrido ese mal. [...] Valorar el mal como tal, nunca justificarlo, reconocer su injusticia y la valía del ofendido son tareas pedagógicas prioritarias (González y Fuentes, 2018, p.486).

Hasta aquí procuramos nombrar los fines de la educación que ayudan al hombre a conseguir su plenitud como persona; pero, también es accesible al hombre el deseo interior de trascender lo finito, lo simplemente palpable por los sentidos. Es justamente la Teología la que viene a complementar esa educación de la naturaleza humana; presenta los fundamentos que sacian lo que hay en el interior del ser humano que no se satisface con

facilidad y solo naturalmente. Ésta, la teología, viene a actuar sobre una naturaleza bien dispuesta para elevarla a lo sobrenatural y buscar conseguir ese fin último que no es otro que Dios mismo.

Para conseguirlo, junto a las virtudes naturales, encontramos las virtudes teologales que permiten al hombre crecer en la vida de la gracia. Pero, necesario es que tengamos en claro que esa vida sobrenatural, considerada perfecta por ser divina, no es educable directamente por sobrepasar la capacidad del hombre, en cuanto se dice que es participada en el hombre para poder acceder a ella. Consecuentemente, ésta puede ser acogida libremente por el hombre y conseguir la plenitud máxima posible a condición de tener la materia bien dispuesta para hacerlo.

Con este nuevo elemento, el planteo de una educación cristiana requiere de los siguientes fines. En primer lugar, del logro progresivo de los fines de la educación que en definitiva ordenan a los bienes exteriores; en segundo lugar, pero no por ello menos importante, la apertura a lo Trascendente, a Dios y a todo lo que lo implica. Supone la apertura a su conocimiento y deseo que lleve a verlo como Bien Común trascendente de la humanidad. Este segundo fin es posible conseguirlo siempre que la naturaleza esté ordenada, motivo por lo cual lo consideramos en un segundo lugar: primero se ordena la naturaleza y luego se trata de elevarla.

La dimensión religiosa de la naturaleza humana es, pues, una propiedad, un accidente propio, que brota necesariamente de la esencia y cuyo desarrollo exige que su objeto propio -lo Absoluto como fundamento del ser finito y como término de las capacidades específicamente humanas- sea presentado en concreto al intelecto y a la voluntad libre. Una educación integral debe hacer posible el desarrollo de esta dimensión y su expresión sensible y social, pues el hombre es realidad corpóreo-espiritual, y a la vez la dimensión religiosa se actualiza mediante una opción, por lo que exige no sólo la libertad de conciencia, sino de ejercicio social. (Vázquez, 2012, p.123).

Y agrega la misma autora:

En efecto, el elemento cognoscitivo es punto de partida de la respuesta religiosa del hombre, por lo menos en su dimensión natural, pero su núcleo se halla en la adhesión libre, que implica también el orden afectivo. La educación religiosa es la culminación de la educación afectivo-moral (Vázquez, 2012, p.125).

Finalmente, luego de haber visto el fin último de la educación y los fines particulares que lo acompañan, concluimos con este capítulo retomando los objetivos de la enseñanza, buscando hacer una conclusión clara de lo que se pretende considerar.

Asumiendo la función del educador, en tanto causa eficiente exterior de la educación, directamente relacionada con el proceso de enseñanza; comprendemos que la misma es aquel medio que el maestro utiliza para realizar un proceso interior en el educando que implique un cambio perfectivo; lo que podríamos denominar bajo el concepto de aprendizaje. Ese proceso está relacionado con todo el sujeto de educación, pero, en principio y de modo inmediato, con su inteligencia que es por donde se empieza.

Siguiendo en la línea de lo que implica la enseñanza, es necesario que tengamos en cuenta aquello que la educación pretende. De ahí que hay que plantear los objetivos que se esperan alcanzar y que, en definitiva, guardan relación con los fines educativos y los instrumentos seleccionados según lo pretendido, las circunstancias espacio-temporales dadas y a quienes se dirige de modo directo lo planificado.

Esto nos demuestra que los objetivos deben estar subordinados a los fines de la educación en tanto que lo pretendido se relaciona directamente con ellos, actuando en conjunto y formando un conjunto de eslabones que van armando una cadena que lleva al fin de la naturaleza humana. En consecuencia, todos están relacionados entre sí y cobran sentido en la medida que miran al fin último perseguido.

Por otra parte, los objetivos pueden diferenciarse entre sí en cuanto que unos son más generales que otros. Por esta razón, podemos reconocer los objetivos de una institución, los que se pretenden en cada curso, los que guían a cada área y, todos ellos adaptados al grupo de educandos en concreto.

A lo largo de este capítulo destacamos el papel indispensable de educar en las virtudes, en tanto permiten que los fines puedan concretarse y adherirse en el educando de tal manera que formen en él una segunda naturaleza perfectamente sana.

Es así que, la necesidad de la virtud en la persona, se ha de comprender en tanto indica su estado máximo, alcanzado de acuerdo al nivel óptimo, como signo de perfección. Lo cual es tomado como semejanza a la normalidad o madurez psíquica según lo que pauta su misma naturaleza para cada etapa de la vida. Porque ser virtuoso consiste en la práctica frecuente y sólida para comportarse bien con facilidad y agrado; reflejando asimismo salud psicológica (Soto García Calderón, 2020, p.5).

CAPÍTULO III

LA EDUCACIÓN EN LA ACTUALIDAD

En los capítulos precedentes buscamos dejar en claro lo que entendemos por hombre y, en consecuencia, hacia dónde debería apuntar toda educación que pretenda llevarlo a la perfección, es decir, a su estado de virtud. Entre los aspectos centrales que configuran el planteamiento educativo realista afirmamos que toda educación, considerando la naturaleza humana como punto de partida, debe tender a concretar los fines perfectivos tanto universales como particulares de dicha realidad metafísicamente determinante. Ello implica, ya lo hemos mencionado en su momento, la concreción de una educación de carácter integral que posee fundamentos y fines que perduran más allá de cualquier contingencia particular.

Sin embargo, si tomamos en cuenta lo dicho a la luz de la realidad actual, nos damos cuenta de que se presentan necesidades educativas que van surgiendo con los cambios propios del tiempo. Por lo tanto, podemos advertir, sin contraposición alguna con lo que expresamos en el párrafo anterior, que es necesario tener presente lo esencial en la naturaleza del hombre para que éste pueda conseguir su perfección, pero, además, reconocer que la educación para que sea efectiva debe actualizarse acorde a las necesidades del momento presente.

En ese marco, el propósito de este capítulo es poder analizar, de un modo sucinto, lo que sucede con la educación actual y en qué medida ésta guarda relación con la promoción de una educación integral de la persona humana según lo hemos venido definiendo a lo largo de este trabajo final. Para tal fin, asumimos como referentes en esta oportunidad algunos documentos de carácter nacional y provincial que nos puedan brindar elementos para comprender el panorama general de la educación en el momento presente y vislumbrar sobre qué fundamentos se asienta y hacia qué fines se dirige.

1. Una sistematización de la educación actual

Podemos advertir que, a lo largo de la historia, el hecho educativo se ha constituido en objeto de estudio y sistematización no solo por parte de organismos privados sino también por estructuras gubernamentales destinadas a plantear definiciones en materia de políticas educativas. En ese marco, fruto de procesos investigativos variados en sus propósitos y fundamentos, disponemos de un bagaje abundante de datos y reflexiones respecto a cómo enseñar, en qué momento, qué se debería tener en cuenta para enseñar, entre otras cosas.

En el caso particular de nuestro país, más allá de la autonomía federal que lo caracteriza, el Ministerio de Educación de la República Argentina cumple un papel importante en cuanto órgano central de regulación respecto al cómo debe ser la educación y los lineamientos generales orientados a abordar y dar soluciones a los problemas que van surgiendo respecto de los temas educativos. Por ello, aparecen bajo su órbita de control, no solamente una ley educativa que rige para todo el territorio nacional, sino además un sinnúmero de documentos y decretos que plantean la forma en que cada provincia ha de considerar y asumir los desafíos educativos actuales a nivel regional. Todos ellos, en conjunto y articulación con los propios de cada jurisdicción, podríamos decir constituyen lo que aquí nos hemos propuesto en llamar como el proceso de sistematización de la educación.

En ese sentido, y sólo a los fines de relacionarlo con lo planteado en este trabajo, podemos traer en primer lugar la idea de educación que se plantea en la actual Ley de Educación Nacional N° 26.206. En ella se lee:

ARTÍCULO 2°.- La educación y el conocimiento son un bien público y un derecho personal y social, garantizados por el Estado.

ARTÍCULO 3°.- La educación es una prioridad nacional y se constituye en política de Estado para construir una sociedad justa, reafirmar la soberanía e identidad nacional, profundizar el ejercicio de la ciudadanía democrática, respetar los derechos humanos y libertades fundamentales y fortalecer el desarrollo económico-social de la Nación.

De estos artículos de la ley nacional, podemos remarcar no sólo la importancia de la educación sino también su prioridad dentro de las políticas del Estado. Pero además, se pone énfasis en cómo por medio de la educación se puede lograr una sociedad ordenada que vele y respete el bien común a partir del reconocimiento de los derechos de los ciudadanos.

Sin embargo, por otro lado, es necesario remarcar que en los artículos citados es visto al Estado como aquella primera institución encargada de la educación de los ciudadanos, dejando de lado el papel de los padres/tutores, los cuales, debemos recordar, tienen prioridad respecto a la educación que pretenden para los miembros de su familia, eligiendo los medios para llevarla a cabo y utilizando, acorde a las necesidades, las instituciones reguladas por el Estado para complementar y perfeccionar la educación de la familia. Este es el sentido original de los subsidios o ayudas que brinda el Estado para las instituciones familiares.

Creemos relevante hacer notar, siguiendo a Santo Tomás, que cuando en los artículos se habla de los ámbitos que abarca la educación, se consideran los referidos propiamente a

la sociedad, pero no se atiende propiamente a la naturaleza humana en tanto principio o punto de partida de toda educación que es justamente el fin hacia el que debería estar dirigido todo hecho educativo. Por tanto, no podríamos afirmar que, desde el instrumento legal vigente, se promueva una educación integral que mire por completo la totalidad del ser humano o, si aparece utilizado el término entre sus líneas, el significado dado es del todo diferente al referido en este trabajo.

Otro documento que podemos destacar es el publicado en el año 2006 bajo el título: *“Investigación y Políticas Educativas en Argentina. El papel de los ministerios de educación. Debates e interrogantes”* escrito por Landau, Pini y Serra [colab.]. En él podemos ver cómo se ha ido sistematizando y organizando, con el correr de los años y atendiendo a las necesidades y conveniencias políticas, lo que llamamos el Ministerio de Educación con sus respectivas funciones y competencias en orden a la formación y desarrollo del camino que ha de tomar la educación en la Argentina. A propósito, nos sirve de ejemplo, la siguiente cita:

La reconstrucción histórica nos permite visualizar que la investigación educativa en el Ministerio de Educación de la Nación surge en la década de 1960 aliada a las políticas de planificación y planeamiento educativo. La importancia otorgada a esta función se observa en su presencia en varios organismos acompañando la elaboración e implementación de políticas. [...]

En medio de los vaivenes políticos, en las décadas de 1970 y 1980 se desdibuja la actividad de investigación y comienzan a aparecer las críticas que muestran su debilidad. Aún con la importancia que adquiere el tema educativo con la convocatoria al Congreso Pedagógico Nacional, el retorno a la democracia no implicó una jerarquización de la actividad de investigación en educación (2006, p.25).

También, en vistas a lo que se plantea como conveniente para la educación actual, podemos reconocer el énfasis dado a la necesidad de alfabetizar en lo referente a la cultura digital. En ese aspecto, aparece un artículo denominado *“Acceso universal a la alfabetización digital. Políticas, problemas y desafíos en el contexto argentino”* elaborado por Landau, Serra y Gruschetsky en el año 2007. En él se presentan todos los ámbitos que deben estar implicados en la preparación del educando para un mundo del que forma parte y el cual está cada vez más digitalizado; el desafío es saber insertarse en él y usar de los recursos disponibles de una manera responsable.

En la Argentina, el Estado Nacional ha definido al sistema educativo como un lugar privilegiado para facilitar la alfabetización digital “la escuela debe asumir un rol fundamental porque es el espacio donde todos los niños y niñas, jóvenes y adultos pueden acceder efectivamente a la alfabetización digital. Así como fue y sigue siendo una misión de la escuela el ingreso de los niños a la cultura letrada, hoy debe incorporar el aprendizaje y la utilización” (p.15).

Es de destacar además la importancia de las escuelas con diferentes orientaciones y modalidades que aparecen contempladas en las leyes educativas nacional y provinciales. Esa variedad permite a los educandos no solo elegir una secundaria acorde a sus habilidades personales, sino también potenciar una educación más efectiva en cuanto se desarrollan sus capacidades más propias que, a la vez que los lleva a adquirir aquellos conocimientos esenciales para su vida, les posibilita sumar, en algunas orientaciones, una apertura hacia el ámbito laboral.

Respecto a este tema, y todo lo que conlleva el ámbito organizativo, podemos mencionar el artículo “*Redefiniciones normativas y desafíos de la educación secundaria en Argentina. Acuerdos federales en un sistema descentralizado*” (2013) perteneciente a la Dirección Nacional de Información y Evaluación de la Calidad Educativa (DINIECE), organismo dependiente del Ministerio de Educación argentino, encargado de evaluar la calidad educativa. Más allá de recalcar la importancia y hablar de la estructuración de la enseñanza en sus niveles, el documento destaca algo que consideramos importante traer en esta oportunidad:

Se fomenta que desde las escuelas se desarrollen distintas iniciativas que den lugar a nuevas formas de enseñanza, de organización del trabajo de los profesores, del uso de los recursos y los ambientes de aprendizaje. Por ello, se plantea que se deben desplegar propuestas que impliquen que los docentes se organicen de distinta forma para enriquecer la enseñanza, agrupen de distintos modos a los alumnos, permitan que los estudiantes aprendan a partir de múltiples prácticas de producción y apropiación de conocimientos, sumen los aportes de otros actores de la comunidad para enriquecer la tarea de enseñar, planteen una nueva estructura temporal, sumando a los desarrollos regulares anuales clásicos, propuestas curriculares de duración diferente, entre otras (2013, p.20).

Ver la importancia de “reorganizarse” como docente para promover una educación efectiva termina siendo uno de los puntos esenciales en la tarea educativa

contemporánea. Es por este motivo que tomamos de ese artículo el párrafo citado; pues, nos recuerda qué debe buscar una institución y un docente para tender al logro de una educación efectiva y, en últimos términos, perfecta.

Por otro lado, pero relacionado a las necesidades de las realidades actuales, la atención a la educación de jóvenes y adultos ha ido cobrando mayor relevancia y conciencia entre los sectores educativos contemporáneos. En orden a ello, se han planteado las medidas que se consideran adecuadas para ayudarlos de la mejor manera posible para estar preparados a enfrentar el ámbito en el que les toca desenvolverse, permitiéndoles tener mejores herramientas en lo referente a lo laboral y social que redunde en beneficio de un mejor desarrollo personal. De manera más sistemática y detenida aparece tratado el aspecto en el escrito *“Aportes para pensar la Educación de Jóvenes y Adultos del nivel secundario. Un estudio desde la perspectiva de los sujetos”*, autoría de Montesinos et. al. (2010). Del mismo, podemos extraer la siguiente idea:

Promover la terminalidad de la escolaridad secundaria en jóvenes y adultos condensa particulares desafíos político-pedagógicos. Al respecto, nos encontramos con que se trata de personas mayores de edad respecto de las cuales se debe lograr una particular alquimia entre convocar su voluntad para iniciar procesos de revinculación escolar y brindar mayores y mejores posibilidades de escolarización que tengan en cuenta las complejidades presentes en estos procesos derivadas de las vicisitudes que atraviesan sus vidas en contextos sociales, políticos y económicos determinados (p.14).

2. Aspectos valorativos que surgen del panorama educativo descripto

En un ejercicio de síntesis y análisis aplicado sobre los aspectos que nos fueron aportando los documentos referenciados hasta el momento, podemos advertir que surge un interesante punto de partida para la comprensión de la educación actual. El mismo reside en centrar nuestra mirada y reflexión sobre los desafíos actuales a los que se enfrenta el docente en su tarea de acompañar y conducir al educando en el camino de su perfección natural.

Lo primero que sale en los debates, textos y discursos educativos es el reclamo al educador de buscar siempre rediseñar su forma de enseñar a fin de que pueda adaptarse a los cambios propios de la época y generar propuestas acordes a la situación y a las características particulares de sus alumnos. Esto, podemos decir, es positivo siempre y cuando ese cambio

requerido no implique olvidar o dejar de lado la esencia del ser humano que, no solamente es su fundamento, sino que, además, perdura por sobre la contingencia del tiempo.

Por eso, en cuanto afirmamos la necesidad de adaptarse a las necesidades de la época, coincidimos con la idea de que:

La educación debe adaptarse a las transformaciones de [la] época y con ello los docentes también. El mundo de hoy valora la innovación, que no es solo el uso de las herramientas tecnológicas, sino, es también el generar propuestas que se adapten a los nuevos paradigmas del siglo XXI (Renault, 2019).

Educar para un mundo que no existe no lleva a buen puerto y, en última instancia, termina frustrando todo esfuerzo e intento de pretender concretarlo. Es por tanto esencial, que los docentes veamos la realidad que circunda a nuestros educandos para poder hacer posible, desde ese escenario real y singular, la enseñanza.

Así, afirmamos junto a Lewin (2022), la importancia de recuperar y llevar a los alumnos a que se activen cognitivamente y emocionalmente con el conocimiento en tanto esto les permitirá conocer con menos dificultad. Pues, brindarles seguridad emocional les posibilitará vincularse con el docente de modo especial, generando un ida y vuelta ante las dudas que vayan surgiendo y desarrollar la creatividad en el proceso de adquisición de conocimiento. Asimismo, esa seguridad y apuesta por el protagonismo de cada estudiante, potencia la educación del pensamiento convergente y divergente a través del cual el educando aprende a razonar, favoreciendo procesos de análisis y creatividad en el modo de ver las cosas de una manera única; algo propio de la diversidad humana que, siendo única en su naturaleza, es variada en el modo de darse.

Ver la conveniencia de educar estas capacidades, nos permite buscar y encontrar las “*capacidades propias de cada educando*” (Lewin, 2022), es decir, llevar a la práctica sus potencialidades y, por tanto, cambiar sus vidas en el sentido de potenciar el ver de una manera única aquello de lo que cada uno es capaz.

Por otro lado, y avanzando con el análisis que emprendimos, podemos notar que todo lo afirmado sobre la educación actual viene acompañado de la mirada particular que se posee respecto de los educandos, de los educadores y de las instituciones que se hacen cargo de la enseñanza a través de la concreción curricular particularmente acordada y definida en los niveles políticos de decisión educativa.

Es por esta razón que nos parece necesario indagar la significación que adoptan esos conceptos mencionados dentro de los documentos ministeriales. Llegar a la comprensión de

sus significados, nos permitirá dilucidar por qué se plantean ciertos objetivos y no otros, ciertas formas metodológicas por sobre otras.

Con la intención de hacer una mirada local que sea acorde y más próxima a nuestro contexto particular del ejercicio docente, recuperamos para su análisis los principales documentos provinciales que estructuran, organizan y configuran la educación en todo el territorio sanluisense.

Al respecto mencionamos, por ejemplo, el Diseño Curricular para el Nivel Inicial. En él, al igual que lo formulado ya por la Ley de Educación Nacional, podemos observar que los objetivos del nivel tienden al logro de una educación integral, entendida como el desarrollo de la potencialidad de las capacidades propias de los niños. Además, se busca que los padres sean parte en ese proceso educativo; aspecto sumamente positivo en tanto que la presencia de los padres en esa etapa evolutiva del desarrollo es de suma relevancia.

Resalta como fundamento prioritario la idea de que todos los niños tengan iguales derechos y oportunidades, incluyendo a aquellos alumnos con dificultades de aprendizajes, los cuales, por su condición, necesitan que se les preste una especial atención para alcanzar los objetivos que sean posibles lograr. Como lo afirma el documento: *“en el contexto nacional y provincial actual, el Jardín de Infantes debe garantizar la igualdad de oportunidades para las niñas y los niños, comprendiendo que los mismos son sujetos de derecho”* (Diseño Curricular Jurisdiccional de Jardín de Infantes de la Educación Inicial, 2019, p.17).

Sin embargo, un aspecto que no podemos dejar de destacar en este tema es la ausencia de objetivos o finalidades educativas tendientes a educar al niño en una mirada trascendental; es decir, que habilite la puerta de acceso para considerar aquello que no ve, pero existe. Si consideramos este aspecto, la idea de integralidad en educación ya empieza a ponerse en cuestión.

Por otro lado, pero relacionado a lo que propiamente se pretende en la educación, que es justamente formar o educar, observamos que se remarca la importancia que implica la educación en los primeros años.

Si bien, el desarrollo se produce a partir de un patrón genético, este es dinámico y moldeado por las exigencias y los incentivos del entorno, por lo tanto, si un niño/a recibe la adecuada estimulación intelectual realizará nuevas conexiones neuronales y por ello, logrará desarrollar nuevos y mejores aprendizajes (Diseño Curricular Jurisdiccional de Jardín de Infantes de la Educación Inicial, 2019, p.17).

Atendiendo ahora a la función docente, hemos de destacar que la misma se asemeja a un “puente” (Diseño Curricular Jurisdiccional de Jardín de Infantes de la Educación Inicial, 2019, p.21) en tanto ambos tienen el deber de unir dos partes que están separadas. Así, el docente debe buscar acercar el conocimiento a los educandos permitiéndoles llegar a ver la realidad tal cual es. Pero el docente no solamente se queda en esto al desarrollar su papel; además se recalca que:

La intervención docente procura diseñar situaciones educativas para impactar, movilizándolo el desarrollo y el aprendizaje. [...] La principal característica de ser docente es conocer las características evolutivas de las y los niñas/os con los que se trabaja, los saberes previos, las características individuales, los diversos ritmos de aprendizaje, conocer la trayectoria escolar de las/los alumnas/os y realizar los andamiajes necesarios para que logren aprendizajes significativos (Diseño Curricular Jurisdiccional de Jardín de Infantes de la Educación Inicial, 2019, p.21).

Es así, que cada docente busca saber con quienes trata, conocerlos para poder saber cómo dirigirse a ellos y poder ayudarlos en el camino que implica el aprendizaje. Entonces, es palpable que no busca solo impartir conocimiento que se estipula adecuado para la edad de los educandos, sino además pretende conocer a quienes se dirige para luego reconocer qué herramientas le son necesarias y adecuadas para enseñar.

Otro punto que podemos analizar, en tanto nos lleva a dilucidar la mirada que se tiene sobre la educación en el documento citado, es el referido a la toma de postura respecto a algunos principios o teorías educativas desde donde plantear el hecho educativo. Concretamente el documento ministerial menciona al conductismo y al constructivismo (Diseño Curricular Jurisdiccional de Jardín de Infantes de la Educación Inicial, 2019, p.26) para remarcar la importancia de enseñar de tal manera que se produzca un conocimiento significativo sin que ello implique dejar de lado el uso de la memoria; se fomenta el aprender a memorizar, pero de un modo creativo.

Es también para resaltar que, cuando se habla de enseñar, siempre aparece acompañada de la palabra “construir” (Diseño Curricular Jurisdiccional de Jardín de Infantes de la Educación Inicial, 2019, p.25); es decir, que el alumno construya el conocimiento. Al respecto, podemos decir que al ver el conocimiento de esta manera se pierde o se confunde un principio fundamental que es justamente el ser conscientes que la realidad existe independientemente de que cada alumno la conozca o no; asimismo, cuando la conoce no la está creando, sino que la está haciendo parte de él, volviéndola inteligible y tomándola como

punto de partida para ir formándose de una manera única en el marco de una realidad ya existente.

Por lo dicho es que consideramos esencial que al hablar de educación en el marco del realismo pedagógico se utilice más la palabra formación que construcción. En tanto la primera hace referencia más al conjunto de conocimientos que posee una persona y que a su vez le permiten ser de determinada manera.

Por último, el documento de análisis, cuando habla de los pilares de la didáctica inicial (Diseño Curricular Jurisdiccional de Jardín de Infantes de la Educación Inicial, 2019, p.28), destaca todos los aspectos posibles de desarrollar en el niño; no obstante, solo se consideran los de naturaleza material, no se ven expuestos los trascendentales; aquellos que permiten concebir una realidad supra-material, lo que, a nuestro modo de entender, forma parte de una educación integral verdadera.

Por otro lado, si consideramos que el educando no existe aislado sino en constante relación con otras personas, con la familia y demás instituciones; advertimos que la sociedad de la que es parte también lo puede educar influyendo tanto positiva como negativamente a través de los medios y la cultura. Al respecto, la educación actual pone mucho énfasis en la generación de propuestas que permitan una relación entre el afuera y el adentro de la institución educativa, en experiencias que potencien significativamente los aprendizajes de los alumnos y cuyos conocimientos involucrados sean aplicables a situaciones variables y a la resolución de problemas concretos.

Desde una educación realista, el contacto con la realidad es esencial, pero ello no implica que sólo cobra valor lo que pueda ser aplicado. Pues, hay un bagaje de contenidos que, perteneciendo a ámbitos más abstractos, son igualmente valiosos para la formación de la persona en cuestiones de criterios y virtudes. Por ello, traemos a colación lo afirmado por Muñoz Iturrieta en cuanto a que lo peligroso de las corrientes de pensamiento contemporáneas está en ir formando de modo silencioso pero efectivo lo que él denomina una “revolución identitaria” (2021, p.30); su punto de inicio se encuentra en la negación de la naturaleza humana y del conjunto de elementos que la hacen posible.

La revolución identitaria tiene como raíz la negación de la realidad filosófica de la naturaleza humana, sumada a una idea evolutiva de la propia identidad conformada por los sentimientos, la autopercepción y apoyada por la técnica (trasplantes, cirugías, tratamientos hormonales, mejoras estéticas) (Muñoz Iturrieta, 2021, p.56).

En efecto, esta revolución termina proponiendo modelos en donde se resalta lo más carnal del hombre, que justamente es lo más vendido; globalizando modelos en donde los valores son invertidos, proponiendo ideales en los que se destaca la apariencia, el agrado del entorno, sin importar si eso nos eleva a un mejor estado de vida, entendida ésta como un estado de virtud.

Contrario a estas posturas nos encontramos con postulados que promueven la integridad del ser humano, en donde lo importante es conducirlo al estado de felicidad que implica la adquisición de la virtud. Permitiendo la estabilidad tanto psíquica, física como espiritual; la educación es el camino que permite encaminar todas las tendencias, facultades y capacidades personales del ser humano hacia aquello que está inclinado naturalmente; y no impuesto por modas temporales. Lo que implica, hacerlo dueño de sí mismo.

El sentido común, la propia experiencia, el consejo de algún maestro y, sobre todo, la mirada atenta y respetuosa al educando, darán de sí lo suficiente como para aventurarse por los recios senderos de la educación, descubriendo dónde está la virtud y caminando tras ella. Parfraseando a Balmes, este educador podrá afirmar: Si no puedo ser pedagogo sin dejar de ser hombre, renuncio a la Pedagogía y me quedo con la humanidad (Martínez García, 2002, p.70).

Así la educación integral está encabezada por una concepción del hombre y de la realidad que la mueven. De allí surge justamente una filosofía de la educación como saber práctico que busca ordenar el quehacer educativo; que parte del saber de las cosas por sus últimas causas, del ente en cuanto ente, para buscar los medios necesarios que permitan el desarrollo armónico de las facultades propiamente humanas por las cuales se pasa del estado de falibilidad a otro superior y perfectivo: el de la virtud.

Recuperando todo lo expuesto en este capítulo, y considerando esencial marcar algunos principios para llegar al fin de una verdadera educación (es decir: una educación que busque la perfección y no solo una adquisición de conocimientos sin relación alguna) es que volvemos a afirmar la necesidad de una educación integral que considere de una manera objetiva la educación del hombre, pero sobre todo realista.

En distintos momentos del presente capítulo, pudimos ir marcando que la educación actual hace uso de varios términos que hemos tratado con detenimiento en los capítulos anteriores; se habla de persona, de enseñanza, de fines, de perfección en clave de desarrollo. Incluso, el postulado de una educación de tipo integral sigue estando vigente en varios ámbitos y proyectos pedagógicos. No obstante, sería un error pensar que su significado es

idéntico al que nosotros sostenemos y adoptamos en este trabajo final. Sirva advertir, por ejemplo, que el uso del término 'integral' no implica para la educación contemporánea un desarrollo armónico de las facultades superiores del hombre que, residiendo en el alma, ordenan su vida sensitiva y pasional a la vez que dispone hacia el dinamismo de la realidad trascendental; para la gran mayoría de los actores educativos, hoy la educación integral se reduce al despliegue de capacidades o competencias útiles para la inserción y el crecimiento dentro de una comunidad.

En suma, siguiendo lo que afirma Hernández de Lamas (2000) al referirse a algunos puntos nombrados respecto a las consideraciones que deben reunir las teorías pedagógicas, queremos destacar que una educación integral efectiva y realista requiere al menos de cinco postulados innegociables.

En primer lugar, partir de la integridad del hombre, y valorar su capacidad de abstracción, reflexión sobre sí o de conciencia, de tender hacia bienes universales.

En segundo lugar, el aprendizaje debe estar bajo una base científica objetiva, proporcionada por la psicología y la pedagogía. Estas últimas permiten que se adecue el aprendizaje de acuerdo con las capacidades del desarrollo evolutivo, a los tiempos de aprendizaje de los educandos.

En tercer lugar, que sea realista implica, además, que las palabras remiten a las cosas y la escuela a la vida. Esto lleva a que el maestro tenga una adecuación al educando, a sus capacidades de un modo armónico; que enseñe verdades que están articuladas en un saber; que considere los tiempos, las edades a quienes se educa y enseña; que lo enseñado sirva.

En cuarto lugar, el método debe adecuarse al objeto de la ciencia que se enseña, y al tipo de saber que se quiere transmitir.

En quinto lugar, quien enseña, el maestro, debe buscar conocer lo que las cosas son. No se deja guiar por convicciones propias, sino que es capaz de trascender los contenidos de enseñanza y es flexible para transmitirlo, buscando muchas veces ejemplos diarios. Es decir, no busca transmitir una ideología o puntos de vista, sino transmitir conocimientos que los trascienden. En ese sentido, podemos afirmar que enseña a pensar y no obligar a pensar como él.

Un maestro, en definitiva, es aquel que tiene esa sed de transmitir la verdad, como los filósofos antiguos: *“Pero como no se debe honrar más a un hombre que a la verdad, entonces pienso que debo decírtelo”* (República X, 595c). Frase que en definitiva nos lleva a ver cómo el maestro no debe estar pendiente si a quien enseña es amigo o no, sino

percatarse si lo que dice o enseña está bien y es acorde a la realidad. En ese tipo de maestro, varios actuales, podemos visualizar que la verdad no se puede callar, no puede desaparecer; siempre hay un grupo de personas que van en contra de aquello, que atacan los principios de la realidad porque a partir de ellos se llega a contemplar la verdad, belleza y bondad de todo lo que existe.

CONCLUSIÓN

“Cuando veo los cielos, obra de tus dedos, la luna y las estrellas, que Tú pusiste, ¿qué es el hombre, para que de él te acuerdes, y el hijo de Adán, para que te cuides de él? Lo has hecho poco menor que los ángeles, les has coronado de gloria y honor. Le das el mando sobre las obras de tus manos”.

(Sal.8, 4-7)

Al reconocer la grandeza de la naturaleza humana expresada por el salmista en esos versículos introductorios, no podemos dejar de admirarla y, en ese ejercicio de contemplación, nos elevamos a pensar y alabar todavía más a Aquel que la llevó a cabo. Pues, por más que reconozcamos al hombre como una criatura dentro de la naturaleza, es notable su diferencia específica por medio de la que se distingue de los demás animales; no hay otro ser igual a él. Dejar de reconocer esa realidad frustra ya desde el comienzo la finalidad inscripta en el mismo hombre y lo conduce a buscar una felicidad momentánea que solo permitirá un placer pasajero alejándolo de su capacidad de trascender.

Si consideramos la realidad actual, podría pensarse que lo afirmado a lo largo de este trabajo no es verdad o difícil de sostener; que la hipótesis planteada en un principio no puede ser probada por el hecho de no ser de significancia común en todas las sociedades o porque la preocupación por la perfección integral de la persona aparece como lo menos visto o lo más cuestionado, en tanto no se escucha ni difunde por los medios masivos ni es tema de debate entre académicos serios y verdaderamente intelectuales.

Consiguientemente, todos estos argumentos llevarían a pensar que, el estado de virtud por no darse de una manera más espontánea no sería lo natural en el ser humano y, por ende, carecería de valor o tratamiento educativo.

No obstante, y contra ese panorama, hemos de enfatizar que, por más que en la actualidad no se lo considere, el estado virtuoso es propio del hombre; pues, es lo que lo constituye como tal y lo que le marca el camino hacia el logro de su plenitud dinámica. Por lo tanto, pretender obviar este último fin en materia educativa no queda sin consecuencias perjudiciales tanto para el propio educando como para la sociedad en su conjunto.

Entonces, reconocemos que ser hombre no es fácil y vivir como tal, es todavía más difícil; pero, encontrar el sentido último para lo que fue creado, es lo que más satisface su naturaleza y lo que mueve la necesidad de hacerlo transmisible al resto de los mortales. En concordancia con ello, se dice respecto de lo bueno que es difusivo de sí; luego, se transmite y encarna en todo aquello que toca. Así, una vez que toca al ser humano, éste no puede dejárselo para sí mismo sino, por el contrario, lo vive y difunde.

Del análisis realizado a lo largo de estas páginas, concluimos que sólo la educación que considere la naturaleza humana, es decir aquella que tiene en cuenta el ser substancial y los accidentes propios del hombre, lleva a la perfección; a ese estado de felicidad que, en definitiva, requiere de la unión con la bondad buscada por la voluntad a través del conocimiento.

De esta manera, probamos la hipótesis con la que se inició este trabajo final; en tanto podemos afirmar que la educación guarda una relación esencial con la perfección integral del hombre siempre que aquella encuentre sus fundamentos en la adecuada y real comprensión de la naturaleza humana de base metafísica y elevada por el orden sobrenatural.

Esto se desprende a partir de lo que fuimos demostrando en cada uno de los capítulos que integran nuestra investigación. Con lo planteado en los dos primeros capítulos sentamos las bases antropológicas que han de sustentar el planteo de una verdadera educación integral y los fines, tanto universales como particulares, a la que la misma debe dirigirse si la meta es la perfección de la naturaleza humana o el logro del estado de virtud, como lo sostiene Santo Tomás de Aquino.

A través del capítulo tercero pusimos en evidencia que la educación actual, a pesar de poseer ‘semillas de verdad’, rescatables y buenas para el desarrollo de los educados, no puede ser considerada bajo el calificativo de ‘integral’ en el sentido que lo definimos en nuestro trabajo. En ese sentido, a pesar de encontrar que se conservan algunos términos que así podrían indicarlo, prevalece una mirada reducida y, por tanto, errónea desde el punto de vista antropológico, filosófico y, en consecuencia, pedagógico.

Nos percatamos que la educación actual, a partir de las definiciones y los lineamientos formulados en los diferentes documentos ministeriales analizados, configura una mirada parcializada del hombre y tiende a lograr en él un estado de felicidad pasajera que se relaciona más a las tendencias presentes en su constitutivo que a su ser completo regido por el imperio de la inteligencia y la voluntad.

En ese contexto, el planteo de una educación integral desde una perspectiva realista y metafísica es rechazada o considerada superada o fuera de época. Nada diferente a lo que sucede con la Verdad si hacemos un recorrido en los diferentes momentos de la historia. Un ejemplo de ello lo encontramos en un antiguo filósofo que, en busca de la verdad, sin considerar la conveniencia personal, no se calla por miedo a lo que le harán o dirán, o por ser minoría sino, por el contrario, enseña a sus discípulos permitiéndoles seguir indagando sobre lo conocido.

Pero no es el único, si seguimos rastreando la historia nos encontramos con grupos de personas que se atreven a ir contracorriente, a transmitir la verdad y belleza de la naturaleza humana y de todo lo que existe. De esa manera, y cada uno a su modo, hace posible que perdure el anhelo profundo por conocer lo real en aquellos que, estando dispuestos a conocerlo, se dejan conducir hacia él.

Este trabajo ha buscado no sólo volver sobre los principios que permiten llegar a profundizar sobre el punto esencial de la educación sino, además, reconocer las consecuencias que trae no tenerlos en cuenta. Partir de qué entendemos por hombre tiene como propósito buscar sentar las bases del porqué de la importancia de una educación integral para ese hombre y que no cualquier educación lleva a la perfección o felicidad de la persona.

Como pudimos explicar en algunos pasajes de este trabajo, a lo largo de la historia se han dado diferentes corrientes de pensamiento que, directa o indirectamente, afectaron la idea sobre el hombre y cómo éste se debe relacionar con su entorno. El común denominador que podemos encontrar entre ellas es la persistencia de un trasfondo relativista que, en definitiva y en mayor o menor medida, las envuelve a todas. De ese marco, parten de ideas acomodadas a la conveniencia del momento sin reconocer todo aquello objetivo y real que las puede contradecir en sus formulaciones y que, independientemente de las actitudes que asuman, no va a dejar de existir.

Podríamos afirmar, por lo vivido en la actualidad, que el camino hacia una educación integral es el menos transitado; estimamos que podría deberse como consecuencia de su falta de rentabilidad económica. Además, pretender que el hombre no se deje llevar por sus impulsos, no permitiría la venta de la diversidad de productos existentes para satisfacerlos en su afán de consumo materialista y búsqueda de una seguridad inmanente. Pero también, y por sobre todo lo dicho, deja de lado la posibilidad de manipulación porque un hombre formado en sus facultades superiores será capaz de razonar por sí mismo viendo lo conveniente en sus decisiones.

En efecto, consiguiendo el hombre alcanzar la plenitud de sus potencialidades, logra el orden de éstas y adquiere la fortaleza para superar las dificultades que puedan surgir; además de permitirle ver con claridad en las dificultades y no emitir juicios que justifiquen los errores o flaquezas cometidas sino, por el contrario, reconocer el error y buscar aprender de él.

Si se juzgan los logros de la educación integral se entiende por qué es atacada; no solo por impedir el consumismo sino por truncar la posibilidad de manipular a los hombres a través de la cultura, los medios y las malas costumbres.

En definitiva, el hombre siempre actúa por un ideal, éste puede ser bueno o malo, pero es el que lo mueve. Y junto a esto, están aparejadas las consecuencias de sus actos, que recaen tanto en él como en los demás involucrados. Pues las acciones de todo hombre, al ser miembro de una sociedad, repercuten en el resto tanto en lo bueno como en lo malo. Un ejemplo de la vida cotidiana que puede reafirmar lo que estamos sosteniendo es el hecho de considerar que si no somos responsables con el trabajo provocamos que no logremos alcanzar la meta propuesta y, en definitiva, perdamos de vista su sentido más profundo. O el mal uso que hacemos de la naturaleza, que origina catástrofes naturales de gran impacto vivencial.

El perder el rumbo, el cometer errores, el dejar de prestar atención a lo esencial, el justificarse para realizar lo incorrecto, tiene sus efectos. Algunos ayudan a madurar, otros dejan huellas que cuestan superar, pero, en resumen, las acciones hacen eco y éste llega más lejos de lo imaginado.

Para finalizar esta conclusión, queremos expresar que el hombre a través de la educación integral puede conquistar la perfección de su naturaleza y, en esa conquista, alcanzar la felicidad. Una felicidad que, dado su estado de peregrino en este mundo, no será total pero que, en su medida, lleva a un estado de paz interior que prevalece más allá de las situaciones complejas y sufridas que no se pueden evitar. Es por esto por lo que afirmamos junto a Rojas:

Al final, la felicidad tiene mucho que ver con la manera en cómo yo me observo, analizo y juzgo, y con lo que yo esperaba de mí y de mi vida; es decir, en una frase, la felicidad se encuentra en equilibrio entre mis aspiraciones personales, afectivas, profesionales y lo que he ido poco a poco logrando. Esto tiene un resultado: una autoestima adecuada, una valoración adecuada de uno mismo (Rojas Estapé, 2019, p. 23).

Como hombres, a lo largo de nuestra vida, vamos desarrollando las aptitudes de las que somos capaces y el logro de esto nos permite la felicidad a la que estamos llamados que, en definitiva, es el equilibrio de toda nuestra persona.

La educación, como ciencia práctica subordinada a la ética, tiene la obligación y el compromiso de acompañar ese peregrinar con bases sólidas e integrales; si no tiende a ello, será parte responsable de todo aquello que lleva a la deshumanización de la persona.

Bibliografía

1. Agostino-*De Civitate Dei*-Liber Xi.
2. Amilburu, M., Bernal, A. y González Martín M. (2018). *Antropología De La Educación. La Especie Educable, ¿Qué Es El Ser Humano?* Editorial Síntesis
3. Amilburu, M. (2014). *Filosofía Y Actitud Filosófica: Sus Aportes A La Educación*, Revista Española De Pedagogía Universidad Nacional De Educación A Distancia, Año Lxxii, N° 258, Mayo-Agosto 2014, 231-247.
4. Amilburu, M. (2014). *Revista Española De Pedagogía Año Lxxii*, N°258, Mayo-Agosto, 231-247.
5. Balmes, J. *Filosofía Fundamental I*, C.34, N.340
6. Basso, D. O.P. (2013). *Las Potencias Y Facultades Humanas Según La Antropología Tomasiana*, Pontificia Universidad Católica Argentina Socio Ordinario De La Pontificia Academia De Santo Tomás De Aquino, Vaticano.
7. Bulboa, R. (2021). *The Education Of Children In Amoris Laetitia In Light Of Thomist Philosophy. Multidisciplinary Journal Of School Education*, Vol. 10, No 2 (20), P. 171-185.
8. Barbero, J. (2018). *¿Qué Es La Filosofía? 05 Presentación Harold Soberanis 08¿Qué Es La Filosofía? Julio César De León 29 El Joven Sirgador Del Volga*, Vol. 5, No 5.
9. Caturelli, A. (2011). *Orden Natural Y Orden Moral, Lecciones De Filosofía Moral*, Buenos Aires Universidad Católica De La Plata, Gladius.
10. Daros W. (2010). *Problemas En Torno A La Filosofía De La Educación*, Sapientia Vol.Lxvi, Fasc.227-228.
11. Di Marco, M. (2019). Et Al. *Aportes De La Concepción Pedagógica De Francisco Ruiz Sánchez Para Una Teoría Motivacional Perfectiva. Civilizar Ciencias Sociales Y Humanas*, Vol. 19, No 36, P. 149-162.
12. Di Marco, M. (2021). *Análisis Acerca De La Finalidad De La Educación: Plenitude Dinámica Y Status Virtutis. Sophia*, Vol. 17, No 1, P. 39-51.
13. Fossati, A. (2022). *La Acción Libre Como Formadora Del Ser De La Persona En Edith Stein Y José Ortega Y Gasset. Tábano*, No 19.
14. Fuentes, M. (2007). *Educación Los Afectos*, Ediciones Del Verbo Encarnado, San Rafael (Mendoza) Argentina.

15. Frankl, V. (2019). *El Hombre En Busca De Sentido*, Herder 3° Edición, 8ª Impresión.
16. Garcia J. y González V. (2016). *Justificación Filosófica De La Educación En Valores Éticos y Cívicos En La Educación*, Ediciones Universidad De Salamanca.
17. González Martín, M. y Fuentes J. (2018). *Los Límites De Las Modas Educativas y La Condición Humana. Un Hueco Para La Educación De Las Grandes Experiencias: El Perdón*, Universidad Complutense De Madrid.
18. Herrera, D. (2020). *En Defensa De Los Principios De Derecho Natural. Prudentiaiuris*.
19. Hernández De Lamas, G. (2000). *Los Desafíos Del Aprendizaje*, Instituto Mater Dei, San Luis.
20. Ilibagiza Imculée. (2006). *Sobrevivir Para Contarlo, Cómo Descubrí A Dios En Medio Del Holocausto En Ruanda*, Hay House, Inc., London.
21. I Comas Miró, A. (2019). *Esbozo Para Una Metafísica De La Acción Libre*. Revista Interamericana De Investigación, Educación Y Pedagogía, Vol. 12, No 1, P. 169-208.
22. Lorna, J. (2014-2015-2017) *La Educación, El Arte De Despertar*, Citado En La Revista Española De Pedagogía Año Lxxii, N°258, Mayo-Agosto.
23. Lamas Félix A. (2013). *El Hombre Y La Conducta*. 1ª ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Instituto de Estudios Filosóficos Santo Tomás de Aquino
24. Lamas, F. (2011). *El Hombre En Cuanto Persona*, repositorio.uca.edu.ar.
25. Martínez García, E. (2002). *Persona Y Educación En Santo Tomás De Aquino*, Universidad De Barcelona Facultad De Filosofía y Letras Departamento de Filosofía Teórica y Práctica, Madrid.
26. Muñoz Iturrieta, P. (2011). *Las Mentiras Que Te Cuentan Las Verdades Que Te Ocultan*, Metanoia Press Ontario, Canadá.
27. Mendoza Rivera, W. (2021). *Et Al. Persona Y Educación En Tomás De Aquino: Lecturas Contemporáneas*. Villavicencio, Universidad Santo Tomás.
28. Ochoa, J. (2018). *El Papel Del Maestro En La Actualidad Desde La Pedagogía Tomista*, Bogotá, Universidad Santo Tomás Decanatura Educación Abierta y a Distancia Licenciatura En Filosofía, Pensamiento Político y Económico.

29. Ponce, M. (2022). *La Educación En Virtudes En Santo Tomás De Aquino Frente A La Educación Para La Verificación Y La Acción De Jean Piaget*. Revista *Akadèmeia*, Vol. 20.
30. Puente, M. (2020). *Educación Intercultural Y Hermenéutica Analógica*. Revista *Educação, Pesquisa E Inclusão*, Vol. 1.
31. Platón (2010). *Diálogos I Eutidemo*, Madrid, Editorial Gredos.
32. Platón. (2011). *Diálogos*. República Libro X P. 311. Editorial Gredos Madrid,
33. Paz-Quezada, L. (2020). *¿Qué Entendemos Por Bien Común?* Revista De La *Facultad De Derecho De La Universidad Del Istmo Auctoritas Prudentium*. Primera Edición. Guatemala.
34. Ruiz Sánchez, F. (1962). “*Perfectibilidad Y Educabilidad*”, Sapiencia Órgano De La Facultad De Filosofía, Año XVII Núm.65, P.178
35. Ruiz Sánchez, F. (2003) *Fundamentos Y Fines De La Educación*. San Rafael, Mendoza, Ediciones Del Verbo Encarnado.
36. Regalado, S. (2020). Et Al. *El Amor Como Causa Formal, Material y Eficiente De La Educación. Dilemas Contemporáneos: Educación, Política Y Valores*.
37. Rojas, E. (2011) *Amigos, Adiós A La Soledad*, 1ºEd. Buenos Aires: Bocket, 20
38. Rojas Estapé, M. (2019) *Cómo Hacer Que Te Pasen Cosas Buenas*, 2a Ed. Ciudad Autónoma De Buenos Aires: Espasa-Calpe.
39. Rosas Angeles, N. (2021) *La Virtud De La Justicia En Tomás De Aquino*. Universidad Autónoma Del Estado De México Facultad De Humanidades Licenciatura En Filosofía.
40. Suárez, M. *La Visión De La Estructura De La Persona Humana En Viktor Frankl*.
41. Santo Tomás De Aquino Suma Teológica, Secunda Secundae, Quaestio 31: Beneficencia.
42. Santo Tomás De Aquino, Summa Theologiae, I-II, Q. 55, Aa. 2 Y 3.
43. Soto Garcia Calderon, N. (2020). *Virtudes Humanas En El Desarrollo De La Persona y Su Aporte Desde La Visión Tomista Para La Psicología*.
44. Vazquez S. (2012). *La Filosofía De La Educación, Estado De La Cuestión Y Líneas Esenciales*, 2a Ed. - Buenos Aires: Ciafic Ediciones.
45. Gabriela Renault G. (2019). *El desafío de la educación en la actualidad* – Decana de Psicología y Psicopedagogía, USAL <https://panorama.oei.org.ar/>

46. Ley de Educación Nacional N° 26206 Artículos 2 y 3, De acuerdo con las disposiciones pertinentes del Reglamento del H. Senado este Dictamen pasa directamente al Orden del Día.- Sala de Comisiones, de 2006.-
47. Landau, Pini y Serra [colab.] (2006). *Investigación y políticas educativas en Argentina. El papel de los ministerios de educación. Debates e interrogantes*. Dirección Nacional de Información y Evaluación de la Calidad Educativa Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología - ARGENTINA.
48. Landau, Serre y Gruschetsky, (2007). *Acceso universal a la alfabetización digital. Políticas, problemas y desafíos en el contexto argentino*. Dirección Nacional de Información y Evaluación de la Calidad Educativa Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología - ARGENTINA.
49. SCHOO, S. (2013). *Redefiniciones normativas y desafíos de la educación secundaria en Argentina. Acuerdos federales en un sistema descentralizado*. Dirección Nacional de información y evaluación de calidad Educativa (DINIECE). Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología - ARGENTINA.
50. Montesinos et. al. (2010). *Aportes para pensar la educación de jóvenes y adultos del nivel secundario. Un estudio desde la perspectiva de los sujetos*". Dirección Nacional de Información y Evaluación de la Calidad Educativa Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología - ARGENTINA.
51. Lewin L. (2022). *La gran paradoja de la educación actual*. Artículo de Infobae.
52. Diseño curricular jurisdiccional de jardín de infantes de la educación inicial, San Luis, 2019. Edición: Burke, Laura Beatriz.